Juéves 12 de Febrero de 1874 — BUENOS-AIRES — Año III—Núm. 636

IMPRENTA
Oficinas de redaccion
89-POTOSI-91

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
Por un mes........ Ps. 25
Por semestre...... " 150
Por un año........ " [illegible]

Administracion—Potosí 89 — Propietario: Angel Plaza Montero — Editor Responsable—Juan P. Centeno

REDACCION

CANDIDATO
DE
EL MERCANTIL
PARA
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EL CIUDADANO
Dr. ADOLFO ALSINA

El complót de los intransigentes

La prensa diaria de nuestra capital nos dá en estos momentos un ejemplo digno de notarse en medio de la ajitacion de los partidos, y al impulso de la algazara q' se alza en el pueblo con motivo de la lucha electoral que lo viene preocupando, y lo ajita en el terreno de las grandes luchas que nos ofrece la actualidad de la república, y el cambio de presidente y gobernadores que deben operarse en este año entre nosotros.

Pero no es solo el espíritu de partido ó de bando el que pone en accion esos elementos, ni son los candidatos á la presidencia de la república y de los gobiernos provinciales de Buenos Aires, Santa-Fé y Entre-Rios, son sus partidarios los que imprimen su accion intransigente á las falanges políticas que agitan al pueblo y ponen en accion sus hombres y sus cosas.

Hay algo mas que eso en medio del tumulto de las facciones políticas que se agitan y se mueven en ese sentido.

Y ese algo es nada menos que la pretencion egoista y cediciosa de un círculo intransigente, retrógado y audaz, q' todo lo somete á su albedrio y lo pretende reglamentar por medio de su arbitrariedad y egoismo.

Ese algo es el círculo que forman un centenar de individuos que aunque acaudalados y egoistas, se mezclan siempre en la cosa pública, con el solo objeto de llevar á los empleos públicos sus retrógadas tendencias, y sus medios mezquinos y rastreros.

Ese círculo y ese algo no es otro que el elemento pelucon, y automático que nos viene ofreciendo hace veinte años entre nosotros, el círculo vien conocido de ciertas entidades políticas, y de un número dado de individuos que apollados en la posocion de algunas leguas de campo y la ostentacion de algunas millones de pesos, solo saben servir de estorbo en todas partes, y formar en nuestro pais lo que llama con mucha espiritualidad nuestro cólega "El Naciodal" "La burrocracia de nuestra sociedad."

Ese círculo se compone de personas bastante conocidas por sus fortunas y por no haber servido jamás en nuestro pais para otra cosa que para anular la accion de las ideas de progreso, de adelanto, y de civilizacion que tanto necesita nuestra época y nuestra existencia política, progresista y alentadora.

Y esos hombres hace veinte años solo han sabido complotarse para el mal, y oponerse en todos los terrenos al bien general y á la renovacion de los hombres públicos en el poder.

Asi los vemos que en el terreno de las luchas populares se ofrecen al pueblo como aspirantes á la representacion popular en las Cámaras, en los Ministerios, y las altas reparticiones del poder y por último, en los centros municipales.

Solo allí y no en otra parte es posible encontrarlos, solo en las antesalas de los gobernadores y ministros se les vé inclinarse siempre, y murmurar palabras de elogio y de aduloneria.

A esos individuos no se les vé jamás en el terreno de las grandes luchas de la inteligencia, ni en las filas de les que afrontan el peligro por servir á su pais y hacer efectiva su personalidad y sus derechos.

Nunca se les vió faltar á las recepciones de los que suben al poder, y allí, siempre fueron los primeros en tener una palabra dura y severa para los vencidos.

Hace veinte y dos años en medio del agoviante poder de Rosas, ellos poblaban sus salones y adornaban sus paseos y jardines con sus carruajes y sus amanerados modales.

Desde esa época hasta estos últimos tiempos se les vé siempre esplotar el poder, acariciar sus hombres y adular á los mismos que talvez no hacia una hora que ridiculizaban y atacaban á media voz y solapadamente.

Hé ahí como el círculo de hombres que no necesitamos nombrar porque son de todo el mundo conocidos, se vienen imponiendo al pueblo y ahondando sus desgracias y miserias.

La verdad de estos hechos no se puede dudar ni desconocer por un solo instante.

Del complót de este circulo intransigente y pelucon tenemos á cada momento pruebas claras y perfectamente caracterizadas.

Los efectos de esos complóts y de esa burrocracia de que nos habla "El Nacional" los tenemos hoy dia perfectamente bien caracterizados y evidentes en lo que pasa y tocamos puede decirse, todos los dias en las Cámaras provinciales, y en las últimas reuniones de electores en el Municipio.

En las Cámaras los vemos todos los dias, que incapaces para dilucidar las mas insinificante cuestiones políticas ó económicas, solo saben hacer estériles los trabajos de sus cólegas, votando en silencio ó impidiendo la votacion cuando no pueden ostaculizar una ley ó impedir la sancion de un presupuesto.

A título de ricachos, de no ser elegidos por el pueblo sino por sus capataces de estancia ó ignorantes y testarudos, pretenden imponer su voluntad y convertir el Senado y la Cámara de Diputados provinciales en un autro mudo y silencioso.

Esta táctica la llevan á todas partes, y si nos fijamos en los salones de la municipalidad los vemos vertidos en electores; y los vemos allí, vurlarse de sus convicciones, tener en acefalía el poder mas importante de la administracion pública, y ostentar el cinismo vergonzoso de reirse socarrona y maliciosamente del pueblo.

Dos hechos notables dejamos indicados en este artículo que no es posible negar ni desconocer, y sin embargo, los diarios de oposicion al elemento dominante de la opinion pública, se alejan de analizar esta faz de nuestra vida pública y guardan silencio y mutismo imperdonable. Y asi es como "La Prensa" pretende independizarse de los sucesos que arrastran el pueblo y elavoran por momentos los destinos futuros del pais, no alza su voz contra los complotados é intransigentes, que aceptan cargos públicos con la sola idea de burlarse del pueblo, é imponer sus ideas retrógadas y mezquinas por medio de la no asistencia en los actos públicos para que han sido nombrados.

Y sin embargo, no faltan gentes que nos dicen todos los dias que la Municipalidad es impotente y que no tiene objeto ni propia existencia.

Indudablemente que entre nosotros ha llegado el momento en que se hace necesario flagelar á ciertas entidades POLÍTICONAS diremos así, que se creen bastante á cubierto de toda responsabilidad, como para atentar impunemente contra los derechos del pueblo y burlarse de él hasta el ludibrio y la vefa.

Pero no, asi como hubo un momento en que el pueblo supo arrojar de los salones municipales á los malos encargados de sus intereses mas vitales ó importantes asi tambien sabrá castigarlos hacer efectivo su enojo y menosprecio por los que sin talento, sin servicios prestados al pais; y sin derecho alguno para hacer de un título honorable y necesario al pueblo y sus intereses públicos una farsa y una esplotacion bochornosa.

Es sobre estos puntos capitales de nuestra actualidades que la prensa toda deberia ocuparse y mostrar ante el mundo social en qué vivimos quienes son los farsantes y los esplotadores del voto público.

Si esos hombres creen que el pueblo al elevar al poder ciertas personalidades políticas se equivoca, ¿porq' no alzan su voz contra ellos, y nos muestran el peligro á que pueden esponernos?

Por que, decimos, ¿no trabajan en el terreno legal del derecho y no por medio de las redes falaces del engaño y de la trampa?

Sean leales por Dios, si quiera por una hora, ó renuncien los puestos que compran á peso de oro, para los cuales no son capaces ni dignos.

No hagan del escándalo una arma contra el pueblo, por que ella puede volverse contra sus esgrimidores en un momento dado.

Cesen pues los intransigentes en sus reprobados manejos, y respeten una vez siquiera al pueblo.

Asistan pues los electores municipales al colegio electoral y no hagan farsa del voto público.

La escuela incidiosa de la intriga y de la inmoralidad.

Ayer el cólega "La Prensa" pretendiendo colocarse en el terreno de la imparcialidad y del doctorado político, con tono magistral y oficial si se quiere, se dirije al municipio y pretende ultimar esa Corporacion importante, al solo empuje de su palabra plañidera y semi-autorizada.

Nadie ignora que "La Prensa" si no es diario oficial es por lo menos semi-oficial, puesto que es ya un órgano caracterizado de uno de los S. S. ministros de S. E.

Nadie ignora el complót que se ha formado entre media docena de individuos mas ó menos importantes y activos de la burrocracia que se viene imponiendo por medio de la intriga al pais y al gobierno.

Pero nadie ignora tampoco, que el cólega está interesado en las cuestiones municipales y muy particularmente, en ciertas compras que no han podido realizarse, ni se realizaran indudablemente.

Pero en medio de todo esto, se nos ofrece el cólega "La Prensa" abogando por los complotados contra el pueblo y por los que se han hecho nombrar electores para no asistir al Colegio Municipal.

Al efecto trae un artículo que encabeza con este epígrafe, y que sus lectores supondran escrito de buena fé y con el objeto laudable de defender los derechos del pueblo y procurar sus beneficios.

Hé aquí el epígrafe á que hacemos referencia:

Conflicto de electores municipales.

UNA SOLUCION CONVENIENTE.

Y sin embargo del espíritu de semejante epígrafe, el cólega, en lugar de calmar los ánimos y de propender para que los malos electores cumplan con su deber asistiendo al colegio municipal, se entromete en la cuestion y ataca á los asistentes, suponiéndoles malas intenciones y mezquinos propósitos.

Y es tanto mas notable la teoria del cólega, cuando que se pone de parte de los menos contra los mas; y casualmente, cuando son los menos los que no cumplen con su deber y todo el mundo sabe que no asisten al colegio por que son minoria, y porque, por ese medio, esperan destruir la municipalidad é introducir el desórden en la administracion pública.

Hacemos esta afirmacion por que no podemos dejar de hacerla en vista de las insidiosas afirmaciones del cólega.

Este empieza por suponer en la mayoria de los Electores municipales, ideas subversivas y dañinas al municipio y al pueblo.

Esto como es natural es arbitrario y pretencioso á la vez.

Pero como no queremos que se nos crea bajo nuestra sola palabra, he aquí las ideas que nos vierte el cólega al respecto:

"La Municipalidad se ha constituido en punto objetivo de los intereses de partido.

"Se sueña con una reaccion en las elecciones provinciales, y de ahí ese afan en apoderarse de los elementos oficiales de esa Corporacion.

"¿Se conseguirá este propósito?

"No lo sabremos asegurar, pero los esfuerzos que en ese sentido se hacen, son manifiestos y conocidos de todos.

"Un golpe de arbitrariedad fué la iniciacion de esos trabajos.

"Se congregaron los electoces del bando que supo enseñorearse del registro provincial en momentos de aletargamiento del espíritu público, y con una resolucion audaz quisieron apresurarse el logro de sus propósitos.

"El Gobiorno rechazó la trama, no reconociendo Colegio sinó en el número que fija la ley.

"Hoy vuelven sobro sus planes y se preparan para el viérnes, dia de la nueva convocatoria.

"Tienen conciencia de que ellos repugnan á la gente honrada, y por lo mismo temen que ella, por no hacerse cómplice de la conspiracion, no condurra á formar el quorum que ansian reunir.

"En vez de inspirarle confianza, de manifestarle haber desistido de sus finos, de no querer ya hacer una municipalidad electoral, apelan al recurso de la intimacion.

"Con nombres propios sobre el papel, insinúan indirectamente de antemono á los que suponen hóstiles, que los llevarán á la picota de la difamacion si no contribuyen á dejarlos apoderarse con las formas de la ley del gran desideratum de sus intrigas electorales.

"Si se trata de al algo lícito ó de formar sencillamente de entre los ciudadanos mas probos una corporacion honorable que salve los intereses fiscales de la ruina en que se hallan sumidos ¿por qué presuponen que tales ó cuales electores están dispuestos á no asistir?

"Esa sospecha no puede habércelas trasmitido ni inspirado mas que su misma conciencia.

"No tienen buenos fines, y de todo recelan."

Despues de leer estas líneas nada hay que contestar á suposiciones de este género.

Sin embargo, nosotros suponemos que la falta de criterio en el cólega, le quitará ante sus lectores la fuerza de sus tendencias, y hará inútiles sus esfuerzos por hacer imponte la opinion pública, y la voluntad de la mayoria del Municipio y electores.

Esperamos que la reunion anunciada ponga término á estas incidencias y artimañas de los enemigos del órden, y del progreso en el seno de nuestra ciudad.

La Renuncia del Gefe de Policia D. Enrique O'Gorman

Apesar de la importante noticia que nos sirve de epígrafe á estas líneas, recien y en estos momentos que escribimos para el publico ella ha llegado á nuestro conocimiento.

La primera noticia que tenemos de esa renuncia es el hecho local que tomamos del cólega "La Prensa" y que transcribimos á continuacion.

Hélo aquí:

EL SR. D. ENRIQUE O'GORMAN—Este caballero que ha desenpeñado durante largo tiempo el cargo difícil y oneroso de Gefe de Policía de Buenos Aires, ha elevado su renuncia al Gobierne en el dia de ayer.

"Este suceso ha sido el tema obligado de las conversaciones.

"Entre los miembros del Gobierno de la Provincia, la renuncia indeclinable del Sr. O'Gorman ha sido un golpe que no esperaban y que los ha causado honda impresion."

"Entre los amigos del Sr. O'Gorman y entre algunos miembros respetables del comercio, se trabaja por pedir al Sr. O'Gorman que retire su renuncia."

Segun esas líneas la renuncia del Gefe de Policia ha sido hecha por este leal y noble patriota con calidad de indeclinable.

Impuestos de la noticia que transcribimos del cólega, hemos tratado de investigar las causas de esa renuncia, pero apesar de nuestras relaciones personales con individuos caracterizados y de la relacion particular del señor O'Gorman, no hemos podido obtener luz alguna, sobre el motivo que lo ha impulsado á este señor á dar semejante paso.

Algunos suponen que el señor O'Gorman, contrariado en su administracion por inconvenientes de un género especial y determinado, no queriendo aparecerante el pueblo como un arbitrario y magistrado apasionado y mezquino, ha hecho esa renuncia, llevado del deseo de no imponerse ni al señor Gobernador, ni á ninguno de sus ministros.

Hombre digno y honorable, amigo particular del Gobernador Acosta, no quiere segun parece contrariar su marcha, ni imponerse en una reparticion tan importante.

Otros suponen que el Señor O'Gorman ha elevado esa renuncia ante el gobierno, impulsado talvez por las voces que hace algunos dias han corrido en los círculos políticos militantes, en los cuales se hacia saber ó se afirmaba que el Señor Gobernador Acosta habia ofrecido á Eduardo Costa gefe del círculo funesto, remover al señor O'Gorman de su empleo, poniendo en su lugar á cierta entidad pelucona y de antecedentes bien conocidos.

Otros tambien, aseguran que si el señor O'Gorman se separa de la administracion, es porque su hidalgia y honorabilidad le impiden soportar con tranquilo aspeto los ataques insidiosos y amenazadores con que "La Pampa" lo viene de tiempo atrás amenazando.

En medio de todas estas distintas versiones que reflejamos al correr de la pluma en estas breves líneas, nosotros no vemos un acontecimiento notable y mas sério y tracedental de lo que aparece á primera vista.

Para nosotros la renuncia del señor O'Gorman es uno de esos acontecimientos políticos y de administracion, que tienen indudablemente, que traernos una conmocion profunda en la actualidad provincial.

Esa renuncia para nosotros no es solamente un hecho de simple administracion, es mas todavia, es un hecho que producirá en las actuales circunstancia vibraciones de un género especial y alarmante para la tranquilidad pública.

Y de no, ¿quien será el hombre que en estos momentos puedo interponerse en medio de las agitaciones del pueblo, con la autoridad y prestigio personal del Señor O'Gorman?

¿Quien será ese hombre? decimos.

Difícil problema en verdad el que se nos ofrece y á que nuestra vez oferecemos al gobierno y al pueblo.

¿En quien depositará la suma del de poder público el señor Acosta?

¿Donde hallará un hombre el señor Gobernador del carácter y de las condiciones personales del señor O'Gorman?

Un Gefe Politico que en los años de prueba que tiene dados al pueblo, no haya producido una queja que lo acuse, ni una voz que se haya animado á denigrarlo.

Es verdad que "La Pampa" lo amenaza ahora.

Es verdad que ayer no mas, lo decia que le habia de tratar sin inconveniente ni respeto?

Es verdad que en sus últimos articulos, exaltado el redactor de ese diario, con la pérdida de su candidatura, ha dicho que no habia de respetar al señor O'Gorman ni en su vida privada.

Pero, ¿qué podria decirle al señor O'Gormas el redactor de "La Pampa"?

Francamente, conecedores del hombre y convencidos de su pureza como de su abnegacion y sacrificios en el desempeño del delicado puesto que ocupa, ignoramos y no podemos ni suponernos que seria lo que el redactor de "La Pampa" podria decirle al señor O'Gorman.

De todos modos y sea de ello lo que fueré, suponemos que el señor Gobernador no admitiria la renuncia al señor O'Gorman.

Esto al menos los que nosotros deseariamos y estamos seguros aplaudiria el pueblo.

No acepte pues el señor Gobernador la renuncia del señor O'Gorman.

La tranquilidad pública asi le decea y lo exige.

El Dr. Bilbao y la Municipalidad.

Este Sr Bilbao vá demostrando dia á dia ciertas habilidades que lo hacen conocer al público como á un prestidigitador de *primo cartello*.

Cuando el *segundo cólera morbus* el Dr. Bilbao era furioso Alsinista.

Fué nombrado miembro de la *Comision de Salubridad* que nombró el Gobierno del Dr. Alsina.

El Gobierno del Dr. Alsina fué entonces para el hoy *redactor* de "La Libertad" el mejor de los gobiernos.

Fué ilustrado, enérgico, progresista y democrático.

Mitre era *entonces* sangriento, autor de siniestras intervenciones, destructor de la nacionalidad argentina y único agente del Brasil en las Repúblicas de Sud América.

Eso era entonces el Dr. Bilbao.

Eso era el hoy *Redactor* de "La Libertad" que dice que Mitre es un *angelo di Dio*.

Alsina gobernador era para el hoy *Redactor* de "La Libertad" el mejor de los gobiernos.

¡Vaya con el Dr. Bilbao!

¡Vaya con el hoy ex-Alsinista!

¡Vaya con el entónces furioso Alsinista Dr. Bilbao Redactor del no sospechado diario "La Libertad", que *redacta*.

Hoy para el *hoy* Dr. Bilbao le hace mal cuanto con Alsina se relacione.

Se ha hecho *sonámbulo*.

Por todas partes sueña con el Dr. Alsina y sus partidarios que no son otros que el pueblo soberano, q' ha puesto á *raya* á los explotadores públicos y á los *proveedores* de crecidos millones á costa del sudor de la nacion.

¡Vaya con el Dr. Bilbao!

Ahora se enoja con la municipalidad, con el aire, con las golondrinas, con las moscas, con todos los elementos, con los negros y edecanes en fin, por cuanto los supone alsinistas!

Vaya con el *inocente* Dr. Bilbao!

¡Derrepente no vá á comer ni un negro!

Todo *puede ser alsinista*; asi lo dice él en el órgano de sus elucubraciones viliosas.

Antes cuando el Dr. Alsina lo nombró miembro de la "Comision de Salubridad" en el 2° cólera, no encontró *violada* la ley cuando fé espulsada la municipalidad por el pueblo.

Ahora todo es malo.

Entónces para Bilbao fué bello, manígfico, y *gritaba* heroicamente:

Vivaaa Alsina!!
¿Y hoy Dr. Bilbao?....
Pobre Dr. Bilbao!!!....
Pobre Dr. Bilbao!

Lobos.

Solo el mas refinado cinismo ha podido arrastrar al partido de la traicion, del asesinato y del fraude á estampar en las columnas de "La Nacion" la infame nota dirigida al P. E. por algunos individuos de Lobos, contra el honorable funcionario Sr. Villamayor.

Villamayor por su posicion, por sus antecedentes honorables y por su digna actitud en la lucha que agota á la Provincia, se ha captado el aprecio de las personas sensatas.

Reputado y querido por todos los que le conocen ha levantado la mas profunda indignacion las calumnias de que ha sido víctima.

Inexorable en el cumplimiento de sus deberes, inflexible ante los selages de la canalla del Brasil, no se dejó llevar por las promesas de aquellos que creyeron comprar las conciencias de todos los argentinos, con un puñado de los dineros que amontonaron á la sombra de la inmoral administracion del General Mitre.

Esta conducta, es el crímen que ha cometido, y son estos actos los que tiene que espiar.

Pero, afortunadamente, la palabra de "La Nacion" no tiene la virtud de arrojar sombras sobre la conducta de hombres como Villamayor, que ha dedicado su vida al culto del deber y de honor, y solicitudes con firmas como las que suscriben aquella, no debian encontrar cabida en las columnas de la prensa de Buenos Aires, si esta respondiera á la cultura del pueblo.

En efecto, hay firmas, en esa solicitud, que se encuentran registradas en los libros de nuestras cárceles, y que han pasado su vida en los calabozos destinados á los grandes criminales.

Alli se encuentran ladrones y salteadores de camino, y aunque dicen que son amigos particulares de Villamayor, es preciso que sepan nuestros lectores que la mayor parte de ellos, han sido perseguidos por Villamayor, obedeciendo órdenes de los Juzgados del crímen.

Sin embargo de esto, tienen el cinismo de presentarse invocando las conveniencias del comercio y las grandes necesidades públicas.

Desgraciado pais, si llegara para él un dia en que ese elemento se elevara al poder acompañando la candidatura del General Mitre.

Y desgraciada época la que hubiéramos alcanzado si esa nota pudiera ejercer alguna influencia sobre el espíritu de nuestros mandatarios.

Pero no, Villamayor está bien convencido, y los crímenes del 2 de Febrero y la sangre derramada eso dia caerá sobre las cabezas de Costa, Gelly, Baibieno y demas prohombres del círculo funesto.

El bárbaro asinato de un anciano de ochenta años, cometido por los mitristas, tenemos que agregarlo á las tablas de sangre del General Mitre.

Y estas víctimas sacrificadas por el puñal de las bandas populares arrastraián al pueblo á vengar en las cabezas de los que dirigen esa matanza, tanta sangre derramada por la mano del asesino.

Sepan, pues, nuestros amigos de la campaña que se mantienen firmes al rededor de nuestra bandera, que tienen que luchar con el puñal y con la calumnia.

Pero dia llegará en que dejaremos decapitada y hundida la mazhorca del 74.

Comunicado

Buenos Aires, Febrero 10 de 1748

Sr. Redactor de EL MERCANTIL.

Espero de su reconocida amabilidad dé cabida en su popular periódico á las siguientes líneas que contienen la vindicacion de un honorable ciudadano torpemente caluniado.

Favor que agradeseré infinito.

S. S. S.

F. D. A.

LAS DENUNCIAS DE "LA PAMPA."

Todos los dias el periódico "La Pampa" rejistra en sus calumniosas denuncias contra honorables y pacificos ciudadanos acusándolos, bien sea como asesinos, bien como capitaneantes de una banda de ellos. Hasta ahora no se ha podido apreciar en su justo valor esas denuncias, por cuanto no conocia bien á esas personas à quienes ellas se refieran, pero ahora la calumnia ha llegado á su colmo acusando al benemértto coronel D. Plácido Lopez de capitanear una banda de asesinos, que acuartelados en casa de dicho señor obligan á los transeuntes á aclamar la candidatura del Dr. Alsina contra su voluntad maltratando á todo el que se resiste, y llegando su cinismo colocar avanzadas en la esquina que forman las calles de Entre-Rios y Belgrano, razon por la cual dice que los tramways temiendo ser asaltados pasan al galope de los caballos.

Ahora bien: Una parte de verdad hay en el artículo; ella es la que se refiero á que algunos de nuestros correligionarios se encuentran en casa del coronel Lopez, pero no es para asesinar, no para promover escandalos, no para forzar la voluntad de los transeuntes, sino para protejer á su gefe de las amenazas hechas por los adeptos de la candidatura Mitre que han jurado asaltar su casa à sesinarle (por el solo hecho de ser presidente de un club alsinista y ser alsinistas sus creencias políticas)

El coronel Lopez sériamente amenazado se vió obligado à aceptar el auxilio que voluntariamente le ofrecieron *seis* de sus correligionarios, no por temor de ser asesinado, pues la probado no apreciar su vida cuando se ha tratado de sacrificarla en aras del amor patrio que enardece su noble puño, escribiendo con la punta de su espada destilando sangre enemiga, las gloriosas épocas de su gloriosa carrera, siendo siempre magnanimemente aclamado nos con el de cobarde asesino con q' quieren bautizarlo sus enemigos políticos.

El Coronel Lopez se ha visto forzado á aceptar el auxilio noble, espontáneo y generosamente ofrecido para proteger asi la vida preciosa de su señora y niñas, y los hombres que han ofrecido sus servicios y comprendido lo inmenso de su sacrificio y noble de su conducta no han promovido hasta ahora la mas mínima discusion y desafiamos al calumniador cuya mano escribió la denuncia que vió la luz pública el dia 6 de Febrero en las columnas de "La Pampa" á que pruebe lo contrario por mes dio de la vecindad que invoca.

¡Basta de calumnia! Cesen los insultos denigrantes y las soeces vejaciones! No arrojen lodo sobre la venerable cabeza de los que deben respetar por su valor y honorabilidad conocidos, cuanto por la justicia de la causa que defiénde! No alimenton ódios políticos que traeran fatales consecuencias el dia en que las masas hartas ya de rechazar con prudencia y despreciativo silencio las groseras columnias que caen sobre sus representantes, levantándose como un solo hombre, haran pedazos la inmunda cabeza del reptil que ha clavado repetidas veces su venenosa lengua en su generoso pecho, infiltrándole su ponzoñosa hiel.

¡Basta de calumnia y de insulto!

Ataquen con dignidad y con altura, y no desciendan hasta la vejacion, que, como es muy sabido, es un arma que vuelve siempre sus filos hacia el que le esgrime.

F. D. A.

El Mercantil.

Actualidad

Ya empiezan á asustarse

Despues de los cantos de victoria con que "La Nacion" y "La Pampa" han dejado el triunfo de un candidato en las elecciones del 1° de Febrero, ahora se nos viene la primera con que los alsinistas estan fraguando registros falsos.

¡Habrá se visto insolencia mas atroz que la de este cólega!

Con que los alsinistas están fraguando registros falsos?

¿Conque los alsinistas han sido los que en las elecciones del 1°. de Febrero en nuestra capital ejercieron violencia contra el pueblo?

¿Qué tal la impavidez de los sostenedores de la candidatura Mitre.

¿Conqué fueron los alsinistas los q' hicieron fuego contra el pueblo el 1° de Febrero en Balvanera?

Indudablemente "La Nacion" está de bromas y se ha *achispado un poco con los vapores del entusiasmo de la Victoria.*

Si, eso es pues, de otro modo el cólega no diria semejantes disparates.

Serenidad cólega, serenidad y valor, tenga fé en el triunfo y si pierde tenga paciencia.

Resultado de las elecciones

CIUDAD

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Concepcion	331	
Catedral al Sud		127
Balvanera	335	
Catedral al Norte		215
Socorro	15	
Monserrat	25	
Pilar	15	
San Cristobal		26
San Nicolàs		35
San Miguel		24
Santa Lucia (nula)		
San Juan Evangelista		61
San Telmo		147
Piedad	42	
Sumas	763	635

RESUMEN

Mayoria Alsinista	763
" Mitrista	635
Resultan en favor de los Alsinistas	128

CAMPAÑA

	Mayoria Alsinista	Mayoria Mitrista
Giles		217
Cañuelas		110
Magdalena		144
Bragado		40
Nueve de Julio		192
25 de Mayo		10
San Pedro		352
Navarro		328
Monte		58
San Martin	91	
Belgrano	137	
Ramallo		150
Rauch		8
[illegible]adero		101
Azul		202
San Antonio de Areco		8
Exaltacion de la Cruz	27	
Chacabuco	299	
Chascomús	10	
Pila		226
Saladillo	157	
Junin	79	
Necochea	302	
Dolores	12	
San Isidro		6
San Fernando		5
Las Conchas	70	
Las Flores	207	
Arrecifes	59	
Ensenada	51	
Salto		130
Quilmes	26	
Barracas al Sud		32
Chivilcoy		110
Ranchos		123
Lobos	123	
San Nicolàs	300	
Mercedes	128	
Lujan	161	
Las Heras	51	
Moron	138	
Flores	106	
Lomas de Zamora	44	
Rojas	126	
Cármen de Areco	111	
Merlo	30	
Moreno		24
Pergamino (nula)		
Pilar	27	
San Vicente	138	
Zárate	75	
Matanza		148
Tapalqué		75
General Alvear	117	
Monsalvo (nula)		
Castelli		108
Vecino (nula)		
Tuyú (nula)		
Ayacucho	726	
Tordillo		74
Tandil	215	
	4·75	2709
Ciudad	763	735.
Total	4090	3344

Como se vé por el escrutinio hecho hoy á las 5 de la tarde, el partido Alsinista está victorioso por 1709 votos.

Garantimos este escrutinio.

El triunfo de la candidatura Alsina está asegudrao.

Exterior

De la edad del mundo

SEGUN ALGUNOS Y DE LA EDAD DE MUCHAS DE SUS PARTES, SEGUN OTROS

(Traducido para *El Mercantil*)

El mundo, creado 4000 años antes de la era cristiana, segun Usher, en latin *Ussericus*; seguido por el águila de Meaux en su *Discurso sobre la historia universal* y por el buen Rollin, tendria pues, 5874 años.

Los judíos lo hacen mucho mas viejo y le dan hasta 8397 años! Pero Scaligr lo hace mas jóven, y si uno se remite á este ilustre calculista, hace hoy, justamente 5823 años que el prodigioso universo ha sido hecho de la nada.

Ante esas opiniones sobre la edad del mundo, rece interesante colocar la edad de algunas de sus partes, segun varios sábios.

Esa aproximacion tendrá actualidad en una seccion de almanaques.

Tome sin embargo el curioso lector interés en estos hechos.

Edad del roble de Clipson en Inglaterra (el parque cuyo orgullo hace el árbol venerable, existia ya cuando la conquista): 1500 años.

Edad del *l'if* célebre de Fortingall en Escocia 300 años.

Edad de la habitacion de cuerdas establecidas sobre las estacas conservadas en el terreno turboso de Chamblon, cerca de Iverdun, sobre el lago de Neufchâtel; habitacion de la época de bronce.

Segun Troyon, estas estacas datan al menos de 3,300 años.

Edad de la capa media del delta inferior del Tiniére, torrente que se arroja en el lago de Ginebra, cerca de Willenuevo. Este delta que continúa aumentándose, tiene la forma de un cono achatado.

Su estructura interior, puesta á la vista de todos por un getal intercaladas en una masa de arenas y casquijos.

La superior data del tiempo de los romanos; la sugunda, de la época del bronce; mas adelante se tratará de la tercera. La edad de la capa media, cuenta, segun Troyon, de 3 á 4,000 años.

Segun Bourguignat, las lápidas de Boknia, en Argel, cuentan 4,070 años.

Los bachales del Cabo Verde, que miden 29 metros de circunferencia, tienen segun Adanson, 5,000 años. Tenian pues 779 en la época en que Bossuet establece el diluvio (2,340 antes de Jesucristo.)

Principio de la 4ª dinastía ejipcia, segun Lepsius (3439 antes de Jesucristo), lo que le dá 5300 años.

Reinado de Ménas, segun el mismo (3900 antes de Jesucristo), lo que le dá 5700 años. Edad de los baobales de 34 metros de circunferecia segun Golberg, 6000 años.

Edad de los árboles, de 100 metros de altura, del *bosque del Mammouth* en California, deducida del número de sus capas anuales, 6000 años.

Edad del ciprés pelado del camino de Vera-Cruz á Méjico, cuyo tronco tiene 117 piés de circunferencia, y á cuya sombra descensó el ejercito de Hernan Cortés, compuesto de 660 infantes españoles y 40 de caballeria con 9 piezas pequeñas de artillería, 6000 años segun Candolle.

Edad de las estacas (habitacion de cuerdas) del puente de Thiéle, entre los lagos de Bienne y Nafchatel.

Los huesos de los maníferos que allí se hallan, determinados por M. Rutimeyer, ligan mas ese canton á la primera parte de la época de la piedra suiza, es decir, de la piedra pulida. Segun M. Victor Gillieron comprobado por M. Morlot, esas estacas cuentan 6760 años.

Fundacion del imperio de Ejipto, segun Alejandro Humboldt, al menos 4900 años antes de Jesucristo lo cual se le asigna 6770 años.

Edad de la capa inferior de tierra vejetal del delta inferior ya citado, del Tinieré.

Esta capa que contiene entre varios objetos trabajados, del tiempo de la pieda pulida, un esqueleto humano "de cráneo pequeño, redondo y muy espeso", cuenta, segun M. Morlot, de 5 á 7000 años.

Edad de fósiles humanos hallados por el conde Pourtalés en una aglomeracion calcárea de la que hacian parte unas cerdilleras de corrales que forman la parte baja de Florida, segun M. Agassiz, 10,000 años.

Edad de un ladrillo cocido hallado en el barro del Nilo á 18 métros de profundidad, en el curso de los trabajos ejecutados de 1851 á 1854 á travéz del gran valle, á peticion de la Sociedad Real, á espensas del pachá y bajo la direccion de Mr. Horner, por el injeniero armenio Hekekyan-Bey, 12,000 años, segun Mr. Horner.

Segun Mr. Ch. Lyell, cuentan 12,000 años, los fragmentos de vajilla de barre tosco de Cagliari encontrados por Alberto de la Marmora en la costa Sud de Cardeña. Esos fragmentos están comprendidos en un antiguo fondo de mar, levantado de 70 á 90 métros sobre el Mediterráneo, acontecimiento que ha debido producirse duranie el periodo post plioceno.

Edad del reguero de pedruscos irregulares que en la América meridional se estienden desde el cavo de Hornos hasta H[illegible]; donde parece que los han detenido los montes del Brasil y Bolivia. Edad al mismo tiempo de la arcilla de las pampas, 14,700 años ambas cosas, segun M. Lo Hon, adoptando las vistas de Adhémar.

Eded de dos capas delgadas superpuestas de calcáreo blanco y arcilla amarilla, situadas á 45 piés bajo el suelo de la cavarna *Lappa nova di Salitre* (provincia de Minas-Geraes, Brasil). Ese calcaseo y esa arcilla son idénticas á las que continúan depositándose en la misma cavorna y tienen 16,200 años, segun M. Clausen.

FOLLETIN

Escenas de un viaje

—Hola!..qué diablos hace usted ahí?...dijo al reconocer un bulto humano escondido en aquel sitio: salga usted, salga usted.

Rodean todos el lecho de la condesa, y entre el asombro general aparece un hombre en camisa grueso hasta el punto de no poder mover su abdómen.

—Ahí está....ahí está el agresor! exclamó la condesa. Prendedle.

El negociante de bueyes se inclinó ante contrito ante los viajeros, demandando compasion; y el militar se encargó de sacarle de tal apuro, cogiéndole del brazo y metiendolo en su cuarto.

La vieja estaba furiosa, no queria perdonar el ultraje que se habia hecho á su honra, pero la burla y la rechifla universal le hizo reparar en sí misma, y hallándose *in naturalibus* delante de tan burlona gente, tuvo á bien suspender sus apóstrofes y meterse en la cama abresuradamente

Con esto cada cual se dirigió á su lecho, al són de estrepitosas cargadas, y no volvió á turbarse la quetud en la posada.

Pardiez, amigo lector! cuando se han visto tantas cosas en una sola noche, no nos sentará mal descansar: con que apaguemos la luz y acostémonos tambien.

El Militar de las Bombas.

—Salud, Olivier! te aguardaba, y me alegro infinito de verte... Vienes muy contento: yo estaba rabiando... dime, ¿has cobrado ya el sueldo de este mes?

—El mes! Cáspita! me parece que estamos á cinco, y hasta que llegue el treinta... ha de pasar medio siglo.

—Pues entónces, ¿qué es lo que te pone de tan buen humor?

—Ah... no sabes... yo soy muy feliz... vamos á tener un convidado á comer.

—Un convidado!..

—Sí, un convidado.

—Pues es el caso, amigo, que yo tambien tengo otro, pero excelente, eso sí; hará honor á nuestra mea.

—¡Vive Dios que el mio puede honrrar la de un príncipe! Peso, Gustavo, será preciso que me digas..

—Sí, es muy justo. Ya conoces á la lavanderilla de fino que vi via junto á nuestro colegio.

—Rosita: aquella muchachuela esbelta, vivaracha, que tú birlaste á su madre en otros riempos, y que le fué devuelta por tu tio despues de haberla dado una felpa.

La misma; pero ahora ha cambiado completamente, ha progresado, y la lavanderilla es una lujosa señora; ya ves que su palmito, con el traje de las elegantes, puede dar lustro á nuestra bohardilla.

—Seguramente: qué gusto!..pues vamos á tener una diversion en regla..¡porque yo voy á traer un ángel á comer con nosotros!..¡nada ménos que una *ensartadora de perlas!*..

—Cápita!

—Casualmente una vejancona con quien vive, por decoro, ha ido este dia á un lugarcillo, y la he decidido á que venga á hacernos compañia, hasta la vuelta de su guardiana.

—Muy bien: está arreglado el negocio á las mil maravillas...nos vamos á divertir muchísimos; debemos darles una comida espléndida, dispuesta con todo esmero.

—Veo que nos entendemos; me he escapado de la oficina, y es necesario que apresuradamente los dispongas todo.

—Y por eso te estaba esperando con tal impaciencia, que si no hubieras llegado te habria mandado llamar por medio de Benito: es necesario que apresuradamente prepare lo necesario.

—De cuán acá necesitas de mí? No tienes pagando natas a tu criado? Que vaya pues á la fonda, y dé las órdenes necesarias.

—Ya le he enviado, y..

—Y qué?

—Puedes oir de su propia boca lo que le han contestado. Eh!..Benito...¡mostrenco!...Ese mentecato está sordo como una tapia..Benitoooo!

—Señor!..me habia rendido el sueño: aquí no tiene uno más que hacer que estar encerrado entre cuatro paredes..y..sin caballo, ni birlocho ni ropa que limpiar ni chimenea que encender..

—Silencio, holgazan..á ver si despiertas, y puedes decir á Mr. Olivier la respuesta que te ha dado el fondista.

—Ad!..sí..sí señor..dice usted del fondista..me parece que me.. ha hablado usted de..del fondista..

—Á ver si acabas, torpe; ¿qué te ha contestado?

Que en dándole los doscientos francos que importa la comida que ha servido este més á los soñoritos, está conforme en enviar de nuevo cuanto se le pida; pero que de lo contrario no piensa fiarles ni siquiera un plato de rábanos.

Cómo!..es inposible?

—Ya lo ves, Olivier; pero yo creo que no hay por qué apurarnos: tú debes conservar el dinero de los caballos.

Ciertamente....asi debia ser... tú me has enviado para vender los caballos de tu tio el coronel...y yo debia tener el dinero...pero...

—Pero qué?

—la ruleta me ha llevado la otra noche en un santiamen todo su importe...

—Vive Dios! pues estamos medrados... ¿y no conservas absolutamente nada de tu última mensualidad?

—Mi bolsa está siempre escuálita te pido mil perdones... yo no debiera...

—Vamos, no hagas el lloron, Olivier... veamos cómo salímos ahora del apuro esto lo que mas nos interesa.

—Puede que tu criado tenga algun ahotrillo.

—Es verdad.—Benito... oyes?..te as vuelto á dormir?

—Señor!..aquí estoy.

A ver si tienes alfiun dinero.

—Ah! sí señor...lo quiere usted?

—Sí, á ver cuánto es:

De modo que ya estamos fuera del apuro... á ver, dinos á cuánto assiende tu caudal.

A unos treinta sueldos... señoritos.

—Llévete el diable con tus treinta sueldos.

Está visto que esto mozallen no sirve para nada.

—¡Linda comida haremos con tus treinta sueldos!.. A lo ménos si tuvieras ingenio para sacarnos del atolladero...

—Quién....este mostrenco?...¡vive Dios, que si fiamos en él nuestro alimento, ayunaremos hasta el fin del mundo.

Paseábase Olivier por el cuarto, pateando y maldiciendo de su suerte y de la ruleta.

Gustavo se rompia los cascos por hallar una salida, y Benito, inmóvil, de pié, con los brazos extendidos y la boca abierta, esperaba las órdenes de sus señoritos.

El lector habrá comprendido por el diálogo anterior una parte del carácter de nuestros jóvenes calaveras, porque jóvenes calaveras son los personajes que hemos introducido en este cuadro. Monsieur Olivier es un mozo de veintidos años, y de una figura no vulgar: habiendo perdido temprano á sus padres, se halló muy pronto dueño de sus acciones, y las mujeres y el juego, su pasion favorita, le arrebataron su patrimonio. Está empleado en una administracion á la que va regularmente á fin del mes, por hallarse próximo el dia de la paga; pero en el momento que se apodera de su cuarta parte de sueldo, puesto que tiene embargadas las otras tres para satisfacer á sus acreedores, se aleja todo lo posible de la oficina, y deja pasar semanas enteras sin volver á ella; verdad es que sus gefes le echan frecuentes repasatas; pero la misma desfachatez con que las oye sin enmendarse, y la buena inteligencia con que desempeña sus negociados en un dia de humor para el trabajo, cautivan la indulgencia de aquellos, y aun en el fondo les hace gracia la conducta picaresca del subalterno. Mister Gustavo es de la misma edad que Olivier, pero su figura es mas gallarda, mas elegante, y su ficonomía tiene una expresion más viva. No es sin embargo tan calavera como su compañero, ni las mozas de cierto color *dudoso* le llevan sus napoleones; pero en cambio es un lebrel incanseble, y buen cazador de todas las mujeres, con tal de que no tengan más que imperceptibles puntos de contacto con las que forman el gusto de Olivier: penetra en las casas como amigo, como huésped ó como amante, dejando de hacer rara vez alguna de las suyas. Nuestro picaruelo es huérfano tambien, pero está bujo el dominio de su tio Mr. de Moranval, coronel del tiempo de lo repúbllica y del imperio, hombre colérico, estropeado por las campañas y por la gota, que suele postrarle á medudo. A la verdad, las calaveradas de su sobrino le traen en continuo movimiento, porque es muy difícil que Mustavo permanezca dos dias en su casa, y el simple ejercicio de buscarle en el campo de sus fechorias os suficiente por sí solo á rendir al hombre de mejor constitucion, y á poner de un Cumor endemoniado al mismo Job.

La escena que vamos á trasladar, pasa un mes despues de haberse escurrido el sobrino de las garras del tio, empeñado en casarle contra su veluntad, trayéndose con su criado Benito un par de hermosos caballos, cuyo importe supo tambien disipar el empleado de la administracion. No era el criado apropósito para tal amo, pues no se aviene un torpe mozallon à ejecutar las cosas más sencillas de un calavera elegante, vivaracho y amigo de las muchachas; pero Gustavo se veia precisado á conservarlo para que no pudiese el coronel saber de su boca el punto donde se encontraba.

Aun daba Olivier fuertes pateos de desesperacion y de cólera, cuando la frente de Gustavo se despejó de pronto y exclamó:

—Ocurrencia feliz, amigo mio.. Comeremos hoy, vive Dios!..

—De veras?.. confieso que eres mozo de provecho.

Comeremos, sí..,no sé á la verdad cómo haremos para pagar, mas lo principal es comer...

—Pero explicate...

—Hace unos seis meses que, durante la ausencia de mi tio, me habia quedado solo en París: algunas veces iba yo á comer á una fonda, cuya dueña es una morenita de sesenta navidades, que tiene seis piés de circunferencia, un brazo de Hércules y una figura rara. Esta venerable momia, apasionada extremadamente de los jóvenes, que miraba con cierta sonrisa que me arrancaba algunas carcajadas, porque retirando los dos pedazos de pergamino que tapan sus extensas mandíbulas, me enseñaba un cormillito de à vara á cado lado, que hacen allí seguramente un efecto magnifico: satisfecha sin duda de mí complacencia, me sermoneaba de continuo para que no la pagase sino muchas comidas juntas, de temporada en temporada; mas yo, que entónces tenía el dinero de sobra, no me aproveché de sus ofrecimientos. Esta es la ocasion; me presento vestido de vieja, la digo que acabo de llegar á Paris, que de pronto tengo que obsequiar en mí casa á algunos amigos, y que fiado en su buen gusto para eleccion de los mangares y el órden del servicio, me he apresurado á suplicarla que me prepare una gran comida.

—Magnifico!..

Estoy seguro de que lisonjeada asi nos va á dar una comida rágia.

—Es una ocurrencia milagrosa que voy á parodiar para obtener un soberbio ramillete de dulce. Yo tuve cierta amistad con la sobrina de un confitero, al cual he ayudado algunas veces á hacer jalea para hartarme de dulces: el hombre me está agradecido, y... ya verás, ya verás,

—Pues señor, está el banquete preparado á las mil maravillas...Pero vamos pronto á encargarlo todo....Van à tener nuestras damas una excelente comida!... Pardiez! me expongo por ellas, pues saliendo de dia estoy expuesto á ser atrapado por mi tio.

—Tambien seria casualidad para que le encontraras precisamente hoy.

—Ello es necesario salir del paso; con que me abandono á mi suerte.

Ambos jóvenes estaban ya en la escalera, cuando les dijo Benito:

—Me parece que todavia falta algo.

—Qué ha de faltar, mentecato?

—No tienen ustedes ni una gota de vino.

—Ah!...tiene razon este perillan.

—Y es precisamente lo esencial.

—Y qué haremos, Gustavo?

—¿No conoces tú á la hija ó sobrina de algun vinatero?

—Uf...quita allá!... yo elijo siempre mis conquistas en una esfera más elevada.

—Pardiez! en este momento nos sacaria del apuro un amorcillo con una tabernera, porque una comida sin vino....

—No es cosa alegre.

—Qué haremos?

—Ah!....qué idea....El cafetero de enfrente nos fiará cerveza.

—¡Linda bebida para excitar el buen humor!

—Todo lo hace la aprension: diremos á nuestras damas que es vino de *Lacryma Ckristi*.

—Eres muy inocente si crees que las has de engañar con eso.

—Tambien podemos subir ponche.

—Mandaremos al cafetero que use vino en vez ed rom.

—Véte al diablo!

—Ah!

—Qué es eso?

—Idea sublime ...idea superlativa! Tendremos vino de Bordeaux y Champagne.

—De veras?

—De veras.

—Veamos pues.

—¿Quereis dejar á Benito á mi disposicion?

—Te doy poderes amplios: haz de él lo que puedas.

Sale Gustavo corriendo, se dirige á casa de la consabida dama de sesenta Abriles, Olivier vuelve á subir de nuevo la escalera con Benito.

El mozallon mira estupefacto al amigo de su amo, que se pone una corbata, arrugándola y magullándola de exprofeso, viste un casacon larguísimo de talle y de faldones, y un chalequillo muy corto; péinase lisa y llanamente, aplastando sus bucles, da almazarron á la punta de su nariz, toma un pequeño látigo, cálzase unas polainas enormes, cúbrese con un sombrero piramidal casi puntiagudo, y se ejercita al espejo en darse trazas de un insolente.

—Ah!....¿va usted acaso á hacer papel en alguna comedia? dijo Benito, cuya sorpresa iba en aumento.

—Casi tienes razon....eso es....á hacer un papel de comedia. Estoy perfectamente: vamos..ahora á tí.

—Cómo? ¿quiere usted que yo tambien represente? vá usted á disfrazarme?

—Chiton, y obedece: tengo plenos poderes sobre tí, ya lo sabes. Ponte aquellos viejos calzones de pieles que me servian cuando era rico para montar á caballo.

—Son muy estrechos, y creo que no podré entrar en ellos.

—Si tal....son elásticos. Muy bien: están perfectamente; ponte ahora este chaleco encarnado....ahora la chupa de mahon que me sirve por las mañanas, y cúbrete la cabeza con este casquete.

—Señor, por Dios!....me ahogo dentro de este vestimento.

—Mejor: eso es mejor, porque necesito que vallas muy finchado; de este modo tendrás más trazas de hijo de las orillas del Támesis.

—De suerte que quiere usted pasarme por tamiz

—Diantre!..á ver si callas y me escuchas... sobre todo que no te se escape nada de lo que te voy á decir.

—Está bien.

—Soy un milord, y eres mi lacayo.

—Y qué es un milord?

—Un inglés... un hombre muy rico que viene á parís á visitar los monumentos públicos, los teatros, las mosas y las casas de juego: es fácil conocerlos en las calles por su aire estrafalario, en los teatros por su atónito semblante, y por sus guineas en el juego.

—Ah! sí...sí...ya me acuerdo... el otro dia he visto á dos de ellos en la calle Echequier, llorando de gozo por ver reñir á dos gallos; y cuando se hallaban éstos á punto de despedazarse las crestas, asian aquellos mil contorciones estrañas, diciendo que se les figura estar en Lóndres.

—Pues bien; es necesario que te dés maña para imitar á uno de esos boballcones: vamos á casa de un rico vinatero, y cuando te hablen, óyelo bien, no respondas más que *Yés*.

—*Yés*.

—Sí, sea cualquiera la pregunta que te hagan ó la conversacion que te dirijan, tú no salgas de *Yés*.

—Lo entiendo perfectamente, eso es muy fácil de retener en la memoria.

—Todavia es preciso que atiendas: cuanto yo te mando, te quedarás en casa del vinatero, hasta que tu amo ó yo vayamos á buscarte: si vuelves á casa sin nuestra licencia, te administraré veinticinco palos, comprendes?

—Oh! lo entiendo muy bien..

—Si das las señas de nuestra casa, recibirás cincuenta palos, me entiendes?..

—Cada vez mejor, señorito.

—Vamos, pues, estamos conformes.

Olivier sale de casa; Benito sigue sus pasos sin poder moverse apénas con los calzones de montar; encasquétase el gorro hasta las cejas, y camina inquieto, reflexivo y absorto, procurando estudiar la leccion que acaba de recibir. El pobre mozo no veia nada bueno al través de todas las advertencias de Olivier, y éste ponia suma cuenta en no soltar la carcajada que le exitaba el aire contrito del muchacho.

Llegan á una casa de carruajes de alquiler, sube Olivier con Benito á uno de ellos, y en mal inglés y francés peor, manda al cochero que le conduzca á una de las mejores tiendas de vinos. Parte el cocheto avivando á los caballos con sendos latigazos, y durante el camino da Olivier á

Edad de las *riberas levantadas* de Noruega cuya actitud actual va hasta 180 metros. Esas *riberas* formadas de arcillas y arenas no son otras que el antiguo lecho del mar del Norte levantado verticalmente. Su fauno está compuesto de moluscos que viven todavía en ese mar. El levantamiento continúa produciéndose.

Del Sur al Norte, donde es mayor la amplitud, (un metro por siglo) se dilata sobre una estension de 1600 kilómetros. Sus límites en sentido transversal se ignoran. Segun M. Cárlos Lyell, esas riberas no cuentan menos de 50,000 años.

Edad del esqueleto humano hallado cerca de Nueva-Orleans, por el Dr. B. Dowler, á 5 metros de profundidad y bajo los restos de cuatro bosques superpuestos. Ese esqueleto pertenece al "tipo original de la raza roja." Con él se han encontrado carbones de leña.

Segun Mr. Dowler, ese esqueleto data de 50,000 años.

Edad del delta y del llano de aluvion del Missisipi, que cubren una superficie de 77,000 kilómetros cuadrados y cuya espesura llega á 100 metros: en otros términos, tiempo desde el cual corre ese gran rio en su lecho actual, 100,000 años al menos, segun Mr. Ch. Lyell.

Edad del hueso humano (os pelvien) hallado por Mr. Dickesan, en Naichez, en el Missisipi, con los huesos del mastodonte y del megalonix en el lecho antiguo, anterior á la totalidad del delta moderno de dicho rio, y por consiguiente, tiempo minimun desde el cual la especie humana ha poblado la América, 100,000 años, segun M. Ch. Lyell.

Edad de perdonales cortad os hallados por M. Boucher de Perthes, en los aluviones del Somme, y por consiguiente, tiempo mínimun desde que la especie humana pobló el Norte de Francia, 100,000 años, segun M. Ch. Lyell.

Edad de la mitad meridional de la península de Florida, formada de cordilleras de corales que continúan creciendo, estando, aun entre las clases vivas los caracoles y zoófitos. En esas cordilleras es donde se vuelve á encontrar la aglomeracion citada mas arriba, en la que halló fósiles humanos M. Portalés. La edad de la parte baja de Florida es, segun M. Agassiz, de 35,000 años.

Dar alguna idea, al menos con un ejemplo, de los medios de computacion del tiempo á que pueden haber recurrido los geólogos, será sin duda responder á los deseos de los lectores. Consagraré, pues, las líneas que me faltan al cronómetro natural descubierto en el Brasil por M. Claussen y que no es otro que esa caverna *Lappa nova de Salitre* de que hemos hablado.

Habia esplorado al punto de vista paleontológico, cuando despues de algunas escavaciones abandonó sue trabajos. Volvió seis años mas tarde. En el fondo del agujero que habia hecho, se habia depositado una capa delgada de stalagmita. Examinada con atencion esa capa se mostró compuesta de películas alternativas de calcáreo blanco y de arcilla amarilla. Tenia seis de calcáreo y seis de arcilla, respondiendo evidentemente á los seis años trascurridos desde las primeras escavaciones. El fenómeno es fácil de esplicar.

En la estacion calorosa, la caverna deposita en su fondo un poco de polvo ferruginoso; en la de las lluviass se producen filtraciones, y suda del techo ó de las paredes una pequeña cantidad de agua cargada sales calcáreas.

Habiendo escavado M. Claussen mas adelante, reconoció en todas partes la misma disposicion, de capas alternativas. Así, que, esa caverna, especie de poza, era como un reloj de arena exactamente grañuade. Asi es que tenia 45 pién de esas pequeñas capas; conteniendo rada pulgada, por término medi, 60, correspondiente á un lapso de 30 años; de donde sacó la consecuencia de que la mas viejo se habia depositado allí hace 16,200. El feliz esplorador ha podido constatar, entre otras cosas, que el *speothos* y el *scelidotherium* vivian todavía hace 4,300 años.

Victor Meunier.

Noticias generales

Posibles gobernantes de la Francia

La "Liberte" se pregunta cual serán en siete años las respectivas edades de los personajes en que se fija principalmente la atencion pública hoy dia. La lista que dá es como sigue:

El conde de Chambord, 60 años; el principe imperial, 25 id; el conde de paris, 42 id; el duque de Chartres, 40 id el duque de Nemours, 66 id; el principe pe Joinville, 62 id, el duque de Aumale, 58 id, el principe Napoleon Gerónimo (Plon-Plon) 58 id, el Mariscal Mac-Mahon, 72 id M. Thiers, 83 id y M. Gambetta, 42.

Estátua á Lamartine

La comision de la estátua de Lamartine ha abierto un concurso de todos los artistas franceses para que hagan estudios sobre un monumento que deberá elevarse al poeta Lamartine.

Este monumento que se colocará en Macon, frente á la fachada del Hotel de Ville, será una estátua de bronce de tres metros de altura, colocada sobre un pedestal de piedra dura de Crussol.

Lamartine será representado de pié.

La composicion del pedestal; las dimensiones y la forma que se deben dar al monumento quedan á la invencion del artista.

Los artistas que tomen parte en el concurso deben tener ejecutado su modelo antes del 1° de agosto.

Huelga de jornaleros

Los lancheros y jornaleros de Valparaiso le han dirijido al administrador de lanchajes del puerto la siguiente nota:

"Señor administrador:

Los miembros del grémio de jornaleros y lancheros que suscriben, en reunion general acordaron de levantar el acta siguiente, en la cual con el debido respeto, á vd. decimos: que varias veces nos hemos presentado ante vd. como al supremo gobierno con solicitudes para que se nos aumente la tarifa de jornales, y hasta la fecha nunca lo hemos podido conseguir.

Ahora que cada dia las mantenciones y posesiones en que vivimos son mas car s y no nos alcanza lo que ganamos para nuestras necesidades, porque el jornal qee nos dá la presente tarifa es sumamente escaso, es este el motivo por el cual nos vemos en la imprecindible necesidad de poner en conocimiento de usted lo agravante que es nuestra situacion, como igualmente la de nuestras familias.

Por estas poderosas razones, que bien está vd. al alcance, de ellas venimos en prevenirle que desde esta fecha hasta los 30 dias siguientes trabajaremos con arreglo á la presente tarifa, y en los trabajos que en lo sucesivo ejecutemos, tendrán las mercaderías comunes un aum nto de un 50 p. %, las maderas de pino un ciento por ciento y con este aumento viviremos escasamente aún.

En vista de estas esplicaciones, en sí justísimas, vd. como nuestro jefe tomará las medidas tendentes al propósito para el cual le elevamos esta peticion.—Valparaiso, Enero 12 de 1874.—Al Sr. Administrador D. Leonardo A. Dodds."

Temblor en Chile

Dicen con fecha 12 del corriente de Anglo que ese dia, á las 3 45 de la mañana se sintió en esa ciudad un fuerte temblor que felizmente no causó perjuicios.

Durante toda la noche se vieron inmensos y lindísimos relampagos en la cordillera y parece que el Llaima está en actividad como lo estuvo el Yoglen el año pasado.

Escacez de brazos

Dice la *Patria* de Chile:

No es únicamente en Valparaiso donde faltan brazos para el trabajo. Los diarios de provincia manifiestan que los agricultores se encuentran dificultados para recojer sus cosechas por idéntica causa.

En baldo pagan un salario crecido á los peones, por que no se encuentran.

Mientras tanta, en las costas del Perú vagan millares de compatriotas sin ganar muchas veces lo necesario para comer. Halagados con mentidas promesas y con un salario ilusorio, esos chilenos abandonaron las ricas playas de su patria para ser víctimas del clima ó del hambre en playas infecundas.

El gobierno ha dado órden á una de las corbetas de nuestra de nuestra marina para que recorra la costa peruana y dé asilo á su bordo á todo chileno que quiera repatriarse. Seguros estamos que los que desean volver á Chile son muchos; de modo que pronto tendremos entre nosotros un buen número de brazos útiles, de que tanta necesita la agricultura, la minería y el comercio mismo.

Una carta de Adelina Patti

Adelina Patti ha dirijido desde Moscow á un amigo de Paris, la siguiente carta:

Moscow, Octubre de 1873.

"...He debutado, ó mejor dicho he hecho mi entrada aquí el 16, con la *Traviata*. La fiesta ha sido grande: Se me ha recibido con una avalancha de flores y en medio de un huracan de aplausos. Estoy acostumbrada á ellos; decir lo contrario es lo que realmente seria una fatuidad, puesto que los diarios han contado de todos los tonos mis triunfos, y donde quiera que voy—dónde no ido? no encuentro mas que entusiastas en fin, puedo decir que sé como se pronuncia la palabra *bravo* en todos los idiomas de la creacion. Pues bien: siempre es un placer para mí, un placer de niño, y me siento conmovida, loca, feliz como el primer dia.

...Violetta tenia aquella noche 500 mil francos en diamantes, que se podian llamar *artisticos*, por que casi todos me han sido dados por los publicos de San Petersburgo, Moscow y Viena.

"Toda la noche ha sido una ovacion. Aplausos, llamados cumplimientos, los tengo todavia en la memoria, los *oifo* aun, mientrrs os escribo, sobre todo esta frase que dijo en frances:

—Os he apludido en nombre de todo Paris, señora!

"Paris;—oh! si me sentiria feliz si me encontrára allí donde mi gloria recibió su primera consagracion, en ese pais que es y será siempre mi verdadera patria artística.

"Porqué se ha resuelto tan tarde la cuestion del Teatro Italiano?

"Pero espero que eso no sea mas que una partida retardada hasta luego Paris!"

Ultimo Almirante francés

El último almirante de Francia acaba de morir.

Se llamaba Francisco Tomás Trehouart. Nacido en 1798, principió por un grado inferior, y cuatro años antes de terminar para siempre su larga carrera, habia alcanzado el mas elevado puesto que puede ambicionar un marino.

Los primeros combates en que tomó porte el almirante Trehouart fueron los del fin del imperio; se batió despues en Navarino, en la Plata, mandó una division naval en la espedicion á Roma, y mas tarde la escuadra de Crimea.

Fué senador y gran cruz de la legion ho de honor.

¡Si será alusion!

M. de Kératry ha dirigido á uno de los diarios franceses la siguiente carta.

"Tengo el honor de suplicaros que anuncieis desde las columnas de vuestro diario que he colocado mi candidatura para las elecciones de Diciembre "como candidato republicono constitucional."

Variedades

La posicion de la mujer en el siglo XIX

Raro es el escritor en el siglo presente que no haya escrito algo sobre la mujer, tratando todos ellos con poco mas ó menos generalidad, acerca de los doberes que tiene esta para con la sociedad, su mision en la tierra y la sujecion que debe á sus mayores, etc.

Pero, ¿cual es aquel entre ellos que como menos egoista, haciendo á un lado preocupaciones *añejas*, se ha tomado el trabajo y tenido la generosidad de discutir con respecto á su posicion social y las necesidades que pasan sobre el sexo mas desgracia lo de la humanidad?

Ninguno ó si los hay son muy raros ó poco conocidos de nosotros.

Ahora preguntamos: ¿cual es el orijen de este egoismo é indeferentisimo tocante á un punto que está relacionado y ligado tan intimamente con el bienestar y progreso del mundo?

No lo comprendemos ó mas bien no quisiéramos recordar...........

Las viejas preocupaciones é ideas mezquinas que con respecto á la educacion é ilustracion de la mujer, subsisten á un pleno siglo diez y nueve, sin duda la causa principal de esta indolencia, de ese abandono y desprecio que se hace de una necesidad absoluta al progreso moral y material de los pueblos; cual es la investigacion prolija de los hechos y principios que causan la ruina de una gran parte de la humanidad.

De aquí, de este descuido voluntario quizás, en los nuevos rejeradores de la sociedad moderna, es que la posicion social de la mujer al presente sea hasta desesperada.

Triste es por cierto vivir como ella vive en el siglo de las luces, en el siglo de las mayores conquistas y adelantos, y no poder dar un paso mas allá de la reducida esfera social en que ha nacido, del circulo trazado de antemano por la ignorancia y el egoismo.

Triste es tener siempre, que depender de la voluntad de "un otro" por conceptuarse impotente para obrar segun lo dicta la conciencia; vivir, por fin, del trabajo ajeno, pudiendo ella ganarse la vida por si misma.

Hé aqui como la de cantada libertad de las repúblicas es para la mujer un problema sin resolverse aun, y cuya realizacion sin embargo divisa en lontanaza como una de esas ilusiones de óbtica, bellas, pero imposible.

No se olvide, que hablamos de la mujer del siglo presente, á quien la ignorancia y falta de instruccion de que adolece, la conducen muchas vecés al abismo de la desperacion y de la miseria.

La falta de recursos y medios de existencia propia en los tiempos que atravezamos, la han colocado en una situacion crítica y difícil.

Necesita ahora un algo que la sostenga en la resbaladiza pendiente del siglo para no c er, de un algo que le sirva de guia, de mentor, de norte en el camino de la civilizacion.

Y este algo desconocido, esta fuerza moral é instructiva que ha de conducirla á traves de las grandes visicitudes de la vida, está compendiada casi toda en trabajo.

Gran regulador de las costumbres y promotor de todos los sentimientos grandes y generosos en las ciencias y bellas artes, basado en la moral y en la religion y en todo aquello que puede proporcionar á la mujer los medios de vivir honradamente y con holgura, con el trabajo de sus manos

Nuestros padres del siglo diez y ocho creyeron inútil darle á la mujer una educacion ó instruccion de la cual pudiera ella servirse algun dia, por que segun ellos, nunca llegaria á obtener empleos públicos, é innecesarios cuando no peligroso darle una carrera, bastándole con lo que pudiese proporcionarle sus padres ó esposos.

Las mugeres decian, (y esta es una creencia que ha llegado á ser comun tradicional entre nosotros) ha nacido solo para amar.

Segun ellos, su mision en la tierra es la piedad, la ternura, aliviar al desgraciado con sus caricias, es la flor que ha de perfumar constantemente el camino del hombre, el oasis que ha de templar la sed é inspirar confianza al que atraviesa el árido desierto de la vida.

La muger decimos nosotras, bien puede hacer todo esto y mas aún, si guidre, porque sus sentimientos son los de un ángel.

Ha nacido para amar, es verdad, y ama muchas veces hasta lo infinito, porque en su corazon está comprendido el amor en su orígen y en toda su fuerza, mas que en cualquier otro ser hum no.

Mas aun, casi es el amor por escelencia. Pero este mismo amor, este cariño, exije la correspondiente y l jo de encontrarla ha tropezad la muger en este siglo con un positivismo repuguanto, un materialismo impuro que corrompe la moral, las costumbres y los sentimientos puros de su coraz n.

Ha abierto los hojos y se ha encontrado con un abismo insondable de indiferentiemo ante sus piés con un mar proceloso de encontradas pasiones, vicios y locas aspiraciones que la hacen retroceder asombrada y meditar hondamente en el porvenir.

¿Que irá á ser de ella despues? se preguntaba constantemente ¿Donde encontrará la ventura, la dicha, la paz?

De su tierno pecho se escapan hondos suspiros lágrimas de fuego corren por sus mejillas.

Llora, si, y los poetas del dia se contentan con llamar *poesia* á estas lágrimas, los filósofos del siglo, interpretan como debilidad propia del sexo lo que es sublime sentimiento de almas nobles!

¡Tal es la triste posicion social de la mujer en nuestros dias.

¿Se nos dirá por ventura que exajeramos?

No, lejos de eso.

Aislada en si misma, sola en medio de una sociedad que vé levantarse en brazos de la libertad y marcha con pasos de jigante por las vias del progreso, la mujer de nuestros dias está entregada de lleno á los encantos del tocador, siente pasar su juventud, marchitarse la preciosa flor de su primera edad en medio de los frívolos placeres, sin haber saciado nunca sus vastas apiraciones ni dejado huella de su pasado en la sociedad.

Una fuerza secreta ¿ó impulsixa la arrastra al lujo.

El lujo, arma funesta, escollo peligroso de la juventud, como lo llama Carolina Freires de Jaimes, y en verdad, no es otra cosa en nuestro siglo que cierta propension desarreglada y natural en el hombre á adelantar, á mejor de condicion, á inmoralizarse y distinguirse entre los demas seres; cierta lucha interna contra la miseria que, traspasando los límites de la desencia acaba por entorpecer las facultades del alma, privándola del raciocinio, convirtiéndose en vicio funesto y aborrecible que arruina al individuo y á la sociedad.

Mas qué hacerle! Por desgracia el juego es una consecuencia lógica y natural del estado actual en que se encuentra la sociedad humana.

Ella es la que ha puesto á la mujer en la condicion lamentable de recurrir al lujo como su pasatiempo ó mejor dicho, la actividad voluptu sa y desencadenada del espíritu del siglo no le permite permanecer en inaccion; siente como todos la necesidad de ocuparse en algo, aspira á imitacion de los demas á ser tambien el héroe ó tomar parte al menos en las *grandes fiestas de la humanidad.*

Hé aqui todo.

El profundo egoismo para los hombres para con ella, la corrupcion, la falta de instruccion y la vanidad del siglo, son otros tantos móviles que vienen á influir de manera obsoluta en sus destines y constunbre.

Por eso la muger en el siglo XIX tiene que luchar contra todos sus sentimientos y llevar muchas veces como dice Torcuato Tárrago, "la indeferencia pintada en el rostro, aun que la sangre caiga gota á gota en el corazon."

La duda, el esceptismo, la negacion absoluta, han oscurecido el horizonte de su porvenir en este siglo, dejando un vacio inmenso en su alma.

Negras decepciones, hijas de la ambicion y del orgullo. enlutan continuamente su corazon, no les queda mas recurso pue aprender á trabajar por este medio emanciparse del poder del hombre y adquirir la libertad que le falta para ser feliz.

No necesita de la fuerza física de que carece para poder ganarse la vida por si misma y por medio del trabajo.

Hoy se vive en que la fuerza bruta y material está reemplazada por la industria y el injenio.

¿Porqué, al ménos, no se educa á la mujer, en esto siglo, de manera que en cualquier época ó circunstancia de su vida, puede pasarlo bien sin el apoyo del hombre? ¿Porqué no se le dan los medios de poderse subsistir por sí mjsma?

Estas son preguntas, cuya contestacion, aunque fácil está escondida en el corazon del hombre.

Ella enjendra la idea de una libertad regeneradora y sensata, violada hasta hoy por las preocupaciones y miserias de aquel.

Mientras la mujer permanezca bajo la tutelo del hombre; mientras no ejerza la soberania de sus facultades y la libertad de accion permanecer ásiempre en la ignorancia luchando entre la corrupcion, el egoismo y el depotismo social; roedor gusano este último de los sentimientos bellos de la mujer!

Permítaseme que antes de concluir este artículo, no paso por alto esta circunstancia que agrava la situacion crítica de la mujer en nuestros dias.

Me refiero á las desdichadas *solteronas viejas* gente virtuosa y respetable por lo general y que, solo por el hecho de no haber tomado estado cualquiera se cree con el derecho de apostrofarlas con dicterios y fraces irónicas.

¡Tal es, volvemos á repetir la triste posicion social de la mujer en este gran siglo de la libertad y de las luces, siglo XIX!

La falta de instruccion y de medios p' crearse por si misma y conquistarse una posicion en la sociedad que la hiciera respetar en ella la ha constituido víctimas del mas grosero fanatismo social.

Se la obliga por medio de la pena de ridículo á casar por convencimiento sin amar, á aceptar el apoyo de un hombre, mal que le pese despues ó suceda lo que suceda.

El amor, el mas puro cariño, es el único lazo que puede ligar á los seres racionales entre si.

La fuerza que da la instruccion de uno sobre el otro es una injusticia y arbitrariedad que se comete en el sistema educacionista.

Séase igual con todo el mundo. Justicia para todos y el jénero humano marchará con mas equilibrio.

Maria Eugenia Echenique.

Ecos del dia

Nombramientos—El Gobierno Nacional ha hecho los siguientes nombramientos:

De telegrafista de 3.ª clase en Villa Maria, á D. Salomon Peña, para llenar la vacante que este deja en Córdova, á D. Justiniano Lascano, y como encargado del despacho de la misma oficina á Don Julio Ruiz.

Ahogado—Antenoche, un marinero de nacionalidad italiano, al ejecutar una maniobra en la embarcacion que montaba, cayó al agua.

Algunos marineros que se hallaban próximos al lugar del suceso, acudieron imediatamente en su auxilio. pero apesar de todas sus diligecias les fué imposible salvarlo.

Cesacion de empleados—Por el Ministerio de la Guerra y Marina acaba de espedirse el decreto que va en seguida.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1874.

Habiendo terminado la Guerra de Entre-Rios, el Presidente de la República; decreta:

Art. 1° Desde el 1° del entrante Marzo; cesán en sus emploos todos los ciudadanos que los desempeñan en el Ministerio de Guerra y Marina y sus dependencias, en calidad de oficiales á guerra.

Art. 2° Comuniquese á quienes corresponda y publiquese.

SARMIENTO
M. DE GAINZA

Casual descubrimiento de un robo—Una respetable señora de esta ciudad, fué sorprendida hacen tres dias con la desaparicion de una sirvienta que hacia 15 años tenia á su servicio, por cuya razon no concibió sospecha alguna en los primeros momentos pero como pasasen algunas horas y la sirvienta no regresase sospechó la perpetracion de un robo.

Pocos momentos despues, esas sospechas se convirtieron en una realidad.

La señora á quien noe referimos habia recibido pocos dias antes 9000 p. mte. q' habia guardado en un ropero—esos nueve mil pesos habian desaparecido.

Ante ayer supo que la sirvienta se habia dirijido á alguno de los pueblos del Oeste.—Con este dato tomó ayer el Ferro-Carril con la esperanza de encontrarla.

Al llegar á Moron dirijió casualmente la vista hácia unas de las estremidades de la plataforma, y cual no seria su sorpresa al hallarse con la sirvienta, que venia á tomar eso mismo tren para seguir á Chivilcoy.

Bajó inmediatamente la Señora del tren, é hizo prender á la sirvienta y conducirla al Juzgado.

Alli fué rejistrada encontrándosela 8600 pesos que fueron inmadiatamente entregados á la señora.

Es un descubrimiento verdaderamente casual.

Ingeniero inspector—Por el Ministerio del Interior se espidió ayer un decreto nombrado al Ingeniero D. Carlos Malmen para que represente al Gobierno en la determinacion definitiva de la traza del Ferro-Carril á Chile.

Ya se la han remitido las instrucciones necesarias.

Circular—Se ha dirijido á las empresas de Tren-vias una circular concebida en los siguientes terminos:

Buenos Aires, Febrero 10 1874.

Al gerente de la empresa de......

Por encargo del Sr. Presidente de la Municipalidad prevengo á Vd. que toda vez que esa empresa proceda á la compostura del empedrado de las calles, ya sea este comun ó adoquinado; debe ser colocado sobre un lecho de arena; bajo apercibimiento de una multa del máximun que puede establecer la corporacion en caso de no efectuarlo.

Dios guarde á V.

José Mautiño Moreno

Misiones del Chaco—Hé aqui una resolucion sobre estas misiones, espedida ayea por el Gobierno Nacional;

BUENOS AIRES, FEBRERO 10 DE 1874.

Atento lo que espone el R. P. Prefecto de las misiones del Chaco (Provincia de Santa-Fé,) y en consideracion á los impertantes trabajos que estos sacerdotes hacen en beneficio de los indios en aquellas regiones.

El presidente de la república *resuelve*:—que continúe abonándose durante el corriente año al R. P. prefecto de la misiones del Chaco la subvencion de *ciento cincuenta pesos fuertes* mensuales que para el mismo fin se concedieron el año ppdo.

Comuniquese y publiquese.

SARMIENTO
JUAN C. ALBARRACIN

Ferro-carril del Norte—El representante de esa línea ferrea ha presentado ayer al gobierno de la provincia la solicidad siguiente:

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

Señor Gobernador de la Provincia.

Exmo, Señor:

El representanto del Ferro-carril del Norte respetuosamente espone: quo acaba de ser notifica do de un decreto espedido por V. E. al efecto que, dentro del término de 15 dias, debe de ser inevitablemente removida una de las lineas de Ferro-carril, entre las estaciones Central y Retiro; y considerando esta resolucion perjudicial á los derechos de la compañía, á quien tengo el honor de representar, apelo contra el mismo ante el Superior Tribunal de Justicia.

Pido pues á V. E. considere esta apelacion hecha en el término permitido por la ley: y ordene que los procedimientos de este caso sean pasados al Tribunal referido, dándome una copia de los documentos al respeto.

Es justicia etc.

Henry Crabtree

Demente—Lo policia ha capturado antes dé ayer un individuo que se ocupaba de una entretencion incomprensible: nada ménos q' en la ciudad: Se supone que este mismo individuo sea el autor del incendio que hace algun tiempo tuvo lugar en unos ranchos de la calle de Europa.

Interrogado este individuo sobre los móviles que les habian hecho ejecutar tan criminales atentados dijo que su mision era la de destruir lo viejo y feo á fin de enbellet á Buenos Aires.

Se ha notado que este pobre hombre sufre frecuentes enajenaciones mentales.

Probablemento lo trasladaran al Manicomium

Luz—Los vecinos de la calle Lorea entre Chile y Méjico, van á presentar una solicitud á la nueva empresa de gas, à fin de que coloque la cañeria en esa cuadra.

Casamientos—Los que aqui han tenido lugar durante el año de 1873 han ascendido 2258.

Sellos—La administracion de sellos central ha producido durante el mes de Enero pasado, la cantidad 13,956 pfts 84 centavos.

Mercedes—En este pueblo se ha organizado una comision éncargada de levantar suscricion para el adorno de algunas calles por las que pasará el corso, que se prepara.

Superior Tribunal de Justicia—Despacho de Sala primera de lo Civil del Superior Tribunal de Justicia.

FEBRERO 11

1° D. Pedro Tasú con la testamenteria de D. Juan Carenave.

2.° Federico Riglos con Da. Francisca Saavedra de Riglos.

3.° Testamentaria de Da. Micaela Garay.

4.° Tsstamenteria de D. Mateo Osuma.

4.° D. Eujenio Beneditti contra D. José Seachi y Compadia.

6.° Don Rafues con D. Cárlos Alou.

7.° D. Mannel y D. Eulogio Marquez con D. Gregorio Rivas.

Bolsa de Comercio—Febrero 11 de 1874.

No se hizo ninguna operacion en fondos públicoso en titulos y acciones de Banco ó empresas industriales, solo en cédulas hipotecarias se hicieron algunas transaciones segun el detalle siguiente:

RESUMEN DE CÉDULAS

Al contado	A		8,800—86
Febrero	12	"	28,800—86 86 1[4
Id	28	"	274,000—86 86 5[8
Marzo	31	"	30,000—86 7[8
			341,600

200,000 sellos—La Direccion General de Correos ha pedido al Gobierno Nacional doscientos mil sellos de cinco centavos.

Herido—El Juez de Paz de Ranchos ha remitido á la Policia, á un individuo llamado Ciriaco Burgos, herido de dos balazos.

Fué inmediatamente enviado al hospital.

Desgracia—Dice el "Nacional" de ayer.

—Anteayer ha sido victima de un terrible golpe el Señor D. Ventura Càrdenes, único de la familia de este apellido que sobrevive á sus hermanos, que han ocupado puestos elevados en la magistratura y en el Gobierno de Buenos Aires.

El Sr. Cárdenas venia en un barrio del Norte de la ciudad en un tren-via.

Habiase parado en el pasadizo lateral que tienen los carnajes descubiertos, y que consiste en una tabla augosta, por la cual se anda con dificultad

Unos de los carros del tráfico, que tienen at ras grandes punta salientes de gruesos maderos sobre los que descansan su fondo, fué acercándose al tren-via considerablemente.

La parte mas comprometida por el golpe parece ser un pulmon.

El Sr. Cárdemas fué llevado anteayer á San Isidro por el ferro-carril y su estado era muy grave.

El Dr. Porcel del Peralta que venia de San Fernando regresó á San Isidro á prestar sus servicios científicos al desgraciado Sr. Cárdenas.

Belgrano—Se ha organizado en ese pueblo una comision, con motivo de la organizacipn de todo lo relativo á las fiestas carnavalescas que tendrán lugar en dicho pueblo.

La comision ha quedado constituida de la manera siguiente.

Presidente—D. Fernando Perez.
Vice—D. Policarpo Mom.
Secretario—D. Rafael Hernandez.
Tesorero—D. Antonio M. A. Arenales.
Vocales—D. Florencio E. Nuñez id id Alejandro Caribe, id id Ignacio Eirmat, id id Francisco Mati, id td Luis Satteler.

Allí mismo se inició una suscricion alcanzando á reunirse como 20 mil pesos.

Presupuesto Provincial—El Gobernador de la provincia pasó ayor la siguiente carta á los miembros que forman el Senado, pidiéndoles su asistencia á la sesion del Juéves, para ocuparse del presupuesto provincial:

May señor mio y amigo:

Sé que los Sres. Senadores que han asistido á la citacion de hoy, se han comprometido á concurrir à la sesion que debe tener lugar el Juéves á las doce.

Como el objeto de la citacion es dar cuenta del presupuesto de gasto de la administracion par el presente año votado ya por la Cámara de Diputados, le he de agradecer se sirva concurrir á ella, haciendo un gran servicio á la provincia, cuya administracion necesita urgentemente la sancion de aquella ley para su marcha regular.

Esperando este servisio del Sr. Senador, me repito su atenta S.S.

MARIANO ACOSTA.

Comisiones empadronadoras—Del siguiente modo han quedade organizadas las comisiones empadronadoras de los partidos de la Villa de Lujan y Arrecifes segun comunicaciones de las municipalidades de esas localidades á la Cámara de Diputados de la provincia:

Cuartel 1°—Ruperto Corro, Cruz Sein y Juan M. Jordan.

LUJAN

Cuartel 2°—Ernesto Olivera, Juan F. Font (hijo) y Claudio Navarro.

Cuartel 3.°—Pablo Mendez, Juan Burgueño y Manuel Navarro.

Cuartel 4°—Fermin Torres, Severo Crosa y Alejo Bengochea.

Cuartel 5°—Luis A. Corro, Agustin Cano y Desiderio Mendoza.

Cuartel 6°—Agestin Quevedo, Anastacio Leguizamon y Mariano Orrellano.

ARRECIFES

Cuartsl 1°—Roberto Torres, Antonio Rodriguez y Edelmiro Lucombe.

Cuartel 2°—Parmenio Piñero, Rafael Viñas y Anselmo Espinosa.

Cuartel 3°—German Needfeld, Guillermo Martin y Aurelio Figueroa.

Cuartel 4°—Teófilo Guerrero, Francisco del Prado y Eufracio Torres.

Cuartel 5°—Agustin Toledo, José Sarlo, y Aurelio Sarlo.

Cuartel 6°—Lorenzo Gimenez, Melchor Aramburú y Federico Uriost.

Cuartel 7°—Pedro Esteves, Marciano Lopez y Benjamin Saavedra.

Entusiasmo Mitrista—La *Nacion* de ayer dá por triunfante á su candidato en la Provincia de Córdoba.

Al efecto inserta en sus columnas la proclama; de un mitrista *enraje*, domiciliado en aquella ciudad, que ha tenido la fina galanteria (segun pareco) de hacerla imprimir en hoja suelta á costa de sus faltriqueras.

¡Qué entusiasmo!..........Dios mío.

Lo mejor del sainete es que, á sentir del literato, no suena otro nombre en la República que el de Mitre.

¿Y los Alsinistas donde los deja, compadre?

¿Y los diputados triunfantes á que bando pertenecen?

¿Y las derrotas electorates del 1.° de Febrero las olvida?

Vamos, vamos,....basta de entusiasmo.

El discípulo de Gorigora y Ca. puede felicitarse en el mundo de los sueños, con la seguridad de que D. Bartolo triunfará no solo en este mundo, sino tambien en el otro. *Nobjesse obliye.*

Nota—El consejo de hijiene ha pasado el siguiente á la Municipalidad.

Buenos Aires Febrero 10 de 1874

Al Señor Presidente de la Municipalidad.

Me permite adjuntar á Vd. los periódicos "El Nacional" y "Telégrafo de La Pampa" en los que se denuncian hechos bochornosos de los médicos parroquiales actualmente al servicio de la Municipalidad.

El consejo de Higiene crée que esa Corporacion está en el imprescindible deber de esclarecer estos hechos por medio de la autoridad competente á fin de castigar severamente à los que resulten culpables.

El Consejo espera tambien que la Municipalidad se servirá comunicarle el resultado de esta investigacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MANUEL P. DE PERALTA
Vice-Presidente.
Antonio F. Ballester.
Pró-Secretario.

La Municipalidad debe proceder inmediatamente al esclarecimiento de los hechos, castigando à los culpables, para que cesen de una vez los abusos escandalosos denunciados.

Telegramas de Montevideo—Hé aquí los que se han recibido.

A la Sala de Residentes.

Febrero 10, 2 1[2 p. m.

Negosios paralizados. En deudas poco hecho, Fomento territorial 32 al contado, 33 fin del mes

Cambios Londres, algo Bancario, á 51 3[4 otro igual se hizo ayer.

OTRO.

A la Bolsa.

3 p. m.

Liverpool "Rubens"
Persanbuco "Victoria"
Barcelona "Clementina"
Londres "Ariaden atrasado"
Genova "Poiton"

Savanech Irene San Francisco vendido cargamento de cueros de novillos salados á 81 3[4 se dice que con anticipos de 20,000 ps.—cambio 51 3[8, sobre Paris 5, 56 á 5, 48.

El Ville de Bahia saldrá el Jueves para esa.

Janeiro 4. Los temores de guerra con la República Arjentina, hicieron bajar los fondos y los cambios bancarios 25 1[8 particular 26 seberanos 9,520.

Resolucion—El ministerio de Instruccion Pública ha espedido antes de ayer la siguiente:

Buenos Aires, Febrero 9 de 1874.

Vistas las varias solicitudes preentadas y conviniendo impulsar la difusion de lo escritos que se proponen alguna mejora en la instruccion pública, el gobierno ha resuelto suscribirse á las siguientas obras:

A la Revista del Plata de D. O. E. Pellegrini, por 15 ejemplares, à dos pesos fuertes ejemplar.

Al Derecho Internacional de Arenio Gramillo, por 60 ejemplaros á 2 pesos fuertes á cada uno.

Al Monitor periódico mensual de D. A Seriat, por 60 ejemplares á pesos moneda corriente cada uno.

Al parnaso Argentino pe D. Dongo Cortix, por 10 ejem lares á 6 pesos fuertes ejemplar.

A la Entrevista de Guayaquil del coronel Gerónimo Espejo por 50 ejemplares á pesos fuertes 1 cada ejemplar.

Las dos primeras obras citadas se destinaran á los Colejios Nacionales y su importe se imputará al inciso 14 em 1° del artículo 5° del presupuesto y las demas serán destinadas á las Bibliotecas Populares, imputándose el gasto al inciso 22 intormiart 5° del Presupuesto.

Comuniquese, publiquese y dese al R. N.

J. C. Albarracin.

La renuncia del señor O'Gorman—Fundada en los cargos que la prensa ciega y esplotadora le ha hecho, el Gefe de Policía presentó antiyer su renuncia al Gobierno de la Provincia.

El señor O'Gorman ha dado un paso falso al elevar su renuncia.

Respetado por sus amigos, querido verdaderamente por todo el pueblo, sin un solo enemigo personal, el señor O'Gorman ha debido despreciar los cargos que le hacen los diarios proveedores, no dispensándoles el honor de tomarlos á lo sério.

El Señor O'Gorman no ha debido hacer caso de la *picana amistosa*, conque, por consejo sin duda de Mister Frac Leviton, lo han estado aguijonando para que renuncie, el orador Mitristra Gelly y Obes y el proveedor Galvan.

La renuncia del Gefe de Policía, én las actuales circunstancias, no es solo una calamidad verdadera para la Provincia, pero aun una prueba de suma debilidad que dá ante las figuras micrroscópicas de Juan Gelly y *Cándido* Galvan.

El señor O'Gorman en vez de haber renunciado, ha debido revestirse con el caracter y valor moral que revestian al *sargento dulce* del sitio del 52, y al benemérito de la humanidad en la terrible epidemia del 71.

El señor O'Gorman debe retirar su renuncia por que su persona, á la cabeza de la Policiales de imperiosa necesidad, y la única garantia de nuestras vidas, al crazar las calles de Buenos Aires, sembradas por Mitre de asesinos á sueldo.

El objeto de los ataques y groserias que le ha dirijido la prensa proveedora y *mamona* en estos dias, no ha sido otro que hacerlo renunciar;—por eso es que hoy se frota las manos y sonrie.

Y el único móvil en la aplicacion de la *picana amistosa* de Mr. Leviton, no ha sido tampoco otro!

Como es que el Gefe de Policia no ha visto esto?

Como se ha escapado à su penetracion lo mismo q'se lo hubiera ocurrido á los mismos y "honorables" Rufino ó Pancho de Elizalde?

Retire el Sr. O'Gorman su renuncia y habrá prestado un gran servicio mas á su pais.

De otro modo, y bajo la influencia del candidillito pálido, no seria estraño que la policia fuera presa del estrangero ó de i nbeciles ignorantes que tanto abundan en sus filas.

El Gobierno de la Provincia aun no ha resuelto nada.

Esperamos no la admita—siquiera por consideracion á esta gran tierra donde ha nacido, amenazada de conquista por el fusil estrangero y la ambicion de su último y mas inicuo caudillo.

El hijo prodigo—Sarmiento ha vuelto á su despacho despues de una ausencia prolongadísima, durante la cual el mando presidencial habia quedado acéfalo.

Los espedientes paralizados por la falta de su firma eran numerosos, y detenidas en su curso por este motivo se aglomeraban en los ministerios, donde acudian diariamente los interesados á informarse del estado de sus asuntos, encontrándose siempre con esta eterna respuesta:

—Su espediente está á la firma, pues el Presidente no ha venido aún.

Los dias y las semanas pasaban, y mientras S. E. permanecia en Carapachay ocupando su Escolta en levantar terraplenes, los carpinteros de la aduana en construcciones mecánicas y los dineros del Estado en todo aquello que se le ocurria para mejorar su Isla; el comercio sufria graves perjuic os, los pagos estaban paralizados y los proveedores sufriendo pérdidas considerables por no renovárseles sus contratos cuyos precios estaban arreglados á cálculos hechos para un año atrás.

A no ser por la actividad del ministro Frias, la administracion hubiera sido un caos; pues los ministros Tejedor y Albarracin no atendian mas que à sus carteras, mientras estaban en acefalía la presidencia y el ministerio de guerra.

Al señor Sarmiento no le costaba nada dedicar solamente una hora ó media hora diarias, á firmar los espedientes que lo requiriesen; pero mas le interesaban las mejoras de su Isla que las necesidades de su patria, y no tenia empacho en recojer su sueldo mensualmente, y en gastar los tesoros de apuel pais, por el cual no era capaz de dar una plumada, y que sin embargo habia depositado sus destinos en su mano.

Por fin parece que el señor Sarmiento como el hijo pródigo, vuelve otra vez al cumplimiento de su deber; puesto que ayer y antes de ayer ha asistido á su despacho, donde ha permanecido hasta las cuatro de la tarde.

Que siga el señor Sarmiento en este camino, aunque le cueste algunos dias de trabajo el despachar todos los asuntos atrazados que teine; y que cumpla dignamente con su deber, siquiera, los últimos dias que le quedan de gobierno.

Renuncia—La señora Dª Laurentina O. de Alsina, ha elevado la renuncia al puesto que ocupaba en la Sociedad de Beneficencia.

Dicha Sociedad ha trasmitido esa renuncia al Gobierno de la Provincia.

Ignoramos los motivos en que se funda la señora de Alsina, para declinar de un cargo tan honorable comn el que desempeñaba.

Sucursal—El banco Nacional vá á establecer una sucursal en Jujuy.

Pronto debe abrirse; pues ya está todo preparado para la instalacion.

Gavilla—En la noche del 8 del presente, D. Miguel Araiza, inspector de servicio, fué avisado por un soldado del batallon Guardia Provincial que estaban tratando de forzar la puerta de una casa comercial situada en la calle de Cangallo entre las de Reconquista y 25 de Mayo.

El señor Araiza inmediatamente se puso á tomar las medidas necasarias para la captura de los crimin les. Al efecto mandó rodear la manzana por sus vigilantes.

Los ladrones continuaban en su trabajo; pero al poco rato uno de ellos apercibió bultos en la esquina, y figurándose que serian vigilantes, emprennió la fuga, lo cual puso en alarma á los demás, que inmediatamente dispararon en direccion á la calle del 25; pero como estaban rodeados por los vigilantes á las órdenes del Sr. Araiza fueron capturados uno á uno, desde el primero hasta el último.

El Oficial Araiza alcanzó un éxito magnífico en su plan de emboscada, y á mas de los ladrones, encontró delante de la puerta que trataban forzar un gran número de ganzúas y demas instrumentos que habian abandonado allí en su fuga precipitada.

No hay duda de que esta era nna numerosa gavilla de ladrones perfectamente organizada.

Herido—Se encuentra en el Hospital General de hombres, un marinero que viniendo del Tigre por el tren del Norte, se le ocurrió bajarse antes de que estuviese este detenido.

Arrojado por la fuerza de impulso que traia el tren, fué despedido, en cuanto se soltó, á algunas varas de distancia, del golpe que recibió fracturóse un prazo.

Resultado favorable—Anriyer se efectuó en la barraca del Señor Martinez de Hoz, un esperimento hecho por el Sr. D. Gabriel Susini del invento para desgrasar lanas, del cual ó es el inventor aquí.

Los resultados de este esperimento han sido magníficos, y este sistema parece ofrecer muchas ventajas.

Crimen misterioso—Antenoche como á las nueze y media, los vecinos de la casa calle de Cuyo número 285, fueron sorprendidos por una triple detonacion de arma de fuego.

Algunas personas salieron inmediatamente á imponerse de lo ocurrido, y se encontraron en el patio, junto al brocal de un pozo, un individuo italiano espirante, con un balazo en la cabeza y dos cerca de los pulmones.

El herido que se sabe que tiene por nombre Cesario Featani, se encuentra sin haola; por lo cual no ha podido hacer relacion del hecho ni delatar sus asesinos, los cuales se ignora quienes sean y dnode se hallan.

El Dr. Ballesteros que reconoció las heridas no ha podido estraer las balas á causa de la gravedad del enfermo.

Ayer se han encontrado en un rincon del saguan de la casa, una pistola de dos tiros descargada, un rewólver de seis tiros, con uno descargado y un estileto de cuatro filos y cabo blanco.

Este crimen atroz permanece hasta la hora que escribimos estas líneac, envuelto en el velo del misterio.

Descarrilamiento—El tren que sale por la mañana del Parque para Chivilcoy, se descarriló ayer al llegar á Merlo, no habiendo felizmente ninguna desgracia que lamentar.

Este tren conducia dos wagones cargados con caballos, Uno de estos animales se tiró al suelo siendo despedazado inmediatamente, ocacionando el descarrilam ento.

El tren que debió salir de Moron á las 9, fué hasta el lugar del suceso á recojer los pasageros que habian quedado en medio del campo, siendo este el motivo por el cual llegó al Parque á las 11, debiendo llegar à las diez.

La longitud de este tren era increible, los carruajes ocupaban toda la parte de la via que cruza la plaza del Parque, yendo los últimos hasta cerca de la media cuadra de la calle del Parque Talcaguano y Uruguay.

Este convoy era arrastrado por dos máquinas.

Escuela pública—El gobierno de la Provincia ha mandado entregar la suma de 118,125 pesos moneda corriente, para el pago ds los gastos hechos en el edificio destinado para Escuela Pública, que se construye en el pueblo Almirante *Brown.*

Ladrones—Antiyer el señor D. Patricio Peralta Ramos, que estaba detenido en la esquina de las calles de Rivadavia y San Martin, sintió que una mano se introducia en sus bolsillos, estrayéndole una cartera que contenia documentos de interés.

El señor Ramos echó mano al ladron, que logró escapársele junto con otro cómplice; pero el Sr. D. Federico G. Neves que pasaba en esos momentos por allí, logró capturarlos, conduciéndolos, él solo, por mas esfuerzos que hacian para escaparse nuevamente, hasta la Policía; donde inmediatamente les dieron alojamiento.

Ramal—La comision de aguas corrientes se ha presentado al gobierno de la provincia, pidiendo autorizacion para usar un ramal que ha construido dicho comision en San Isidro, que conduce hasta unas fábricas de ladrillo.

Pedido—Don Ramon Vazquez Ex-Administrador de la oficina de Rentas de la Paz, que fué jubilado; se ha dirijido al Ministerio de Hacienda, solicitando el cargo de Administrador de Correos en el mismo pueblo.

Reformas—El Sr. Sarcen ha presentado al Rector de nuestra Universidad, un proyecto sobre reformas é introducciones de artículos en el Reglamento de Estudios.

Esto hace mucho tiempo que era necesario hacerse, pues nuestro pais requiere un plan de estudios para dicho establecimiento, que está á la altura del colegio Nacional.

Autorizacion—Se ha autorizado al Administrador de Rentas de la Victoria para la compra de los muebles y útiles que pidió al Ministerio de Hacienda, para las oficinas de la Administracion á su cargo.

Presupuesto—Asciende á la suma de 627,880 pesos moneda corriente al año, el presupuesto sansionado por la Legislatura Provincial que ha de regir durante el año 1874, en la secretaria de la Cámara de Senadores.

Nuevo Tramway—Se ha presentado al Gobierno pidiendo la concecion de una via de tramway, D. Servando Gimena.

Dicha via partirá de Belgrano, yendo á concluir en San Martin.

Seria bueno que los Empresarios prolongaran dicha via, desde el pueblo San Martin, basta la Estacion "Ramos Mejias."

Esto les reportaria una grande utilidad, y seria aplaudido por todos aquellos que tienen que gastar en carruage para trasladarse hasta dicho pueblo.

El Espora—Ayer partió de nuestro puerto el vapor nacional de guerra "*Coronel Espora*" para el Paraná.

Reunion—El sabado próximo se reunirá en el salon de la Municipalidad la comision municipal con el objeto de nombrar las comisiones empadronadoras.

Abusos de los medicos—La municipalidad pasó ayer la nota signiente.

Febrero 11 de 1874.

Al Sr. Gefe de Policia.

A los efectos de la resolucion recaida tengo el honor de adjuntar á V. E. original la nota del Consejo de Higiene Público acompañando los diarios "El Telégrafo de la Pampa" y "El Nacional" en los que se denuncian hechos bochornosos cometidos por los médicos actualmento en servicio de la Municipalidad.

Dios guarde á V. E.

MIGUEL NAZAR
B. Llorente.
Secretario.

De Europa—Hoy debe fondear en nuestro puerto el vapor inglés *Rubens* procedente de Liverpool y escalas.

Aceptacion—Ha aceptado el Dr. D. Justo Meza el cargo de administrador de la casa de vacuna humana para cuyo puesto fué nombrado ultimamente.

El colegio electoral—Con el objeto de proceder nuevamente á la eleccion de municipales debe reunirse mañana á las dos de la tarde en el Salon Municipal, pues como se sabe la anterior eleccion fué anulada por el Gobierno de la Provincia.

Entradas del puerto—Las entradas al puerto en el dia de ayer son las siguientes.

Vapor paquete inglés Argentino del Rosario.

Vapor nacional General Nazar del Rosario.

Fallecidos del cólera antes de ayer—Sabemos por los partes pasados en el dia de ayer á la Municipalidad que han fallecido durante el dia de antes de ayer en el municipio, víctimas del *cólera morbus* ocho personas de distinta edades y nacionalidad.

Causa de un descarrilamiento—Se dice que el causante del descurrilamiento ocurrido ayer en un Tren del Ferro Carril del Oeste á la altura de Merlo fué uno de los caballos mas hermosos del circo Casali.

Instantaneamente murió este animal de resultae del choque.

Defunciones del cólera—En el dia de ayer han fallebido en el municipio hasta las cuatro en punto de la tarde *siete* personas del cólera morbus.

Presos—Por causas de poca importancia han sido alojados ayer en la Casa Central de Policia *veinte* y *tres* individuos procedentes de varies puntos del municipio y remitidos por distintas autoridades, siendo sus Nacionalidades las siguientes:

Argentinos 10.
Italianos 7.
Suecos 1.
Suizos 1.
Orientales 1.
Franceses 1.
Total 23.

Casos nuevos—Desde antes de ayer á las seis de la mañana hasta igual hora del dia de ayer se han producido en el municipio cinco casos nuevos de cólera.

Municipalidad de la Ciudad

COMISIONES EMPADRONADORAS.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal se reune el Sábado 14 del corriente á la una de la tarde, con el objeto de saber las personas que deben componer las Comisiones empadronadoras en el Municipio. Buenos Aires Febrero 11 de 1874.

B. *Llorente*—Secretario.

Frutos del Pais Mercado del Sud—Febrero 11 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, ante buena concurrencia, dan el siguiente resultado:

Lanas

De acuerdo con su clasé, mas ó menos carretillas etc. etc. se han vendido:
Mezclas $ 68 y 74 arb.
Mestizas 76, 87 id.
Id finas 88 id 90.

Nota—La lana extra-fina de la Magdalena de que hcíimos mencion ayer, fué vendida á $ 102 @.

Cueros vacunos secos

Campo segun cod $ 178, 180 182 184 posada.

Pieles lanares

Campo 22 1[4 24, 35 r[s lib.
Pelados ps. 40 á 46 docena.

Potros secos

Pepueños lotes ps. 37 á 44 cc.

Cerda

De acurdo con su proced. ps. 156 á 164 arb.

Plumas

La Baleca blanca en dep, ps. 55 lib.

Graso y sebo

Condicion de exportacion 13 1[8 r[s ftes. arrb.
Id id campo 3fl 40,
Aceite de potro en latas ps. 35 35 id.

Cereales

A los preciss de ayer,
Vendióse un trigo inferior en la Estacion Buenss por ps 138 fanega.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez,
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Ezequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Club General Conesa

PARROQUIAL DE SAN JUAN EVANGELISTA
Presidente—Tristan Lascano.
Vice-Presidente—Juan H. Temperley.
Tesorero—Cirilo Villa Monte.
Secretarios—Manuel Sicardi, German Goytia, Eujenio Sicardi.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA
Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C al al A

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios: Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez.
Tesorero; Tomás Lebreton.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2°—Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Rosario

Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras.
Gonzalez del Solar

Comité electoral de Barracas al Sud

President; Juan M. Nunez.
Vice.Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Esteves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Ensenada

Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thuaites, Aquiles Baigorrio

Club de los estudiante

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidente 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Castr

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria.

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Corro, Riardoc Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1 Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2.; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Bordier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario: Gavino M. Ardieta.

Correntino

Presidente
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teod

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

—

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

—

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presidene 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Jo n Garcia.
Secretario 1° T más Garcia
Secretario 2° E nesto Acuña.

Eas Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

Exaltacion de la Cruz
Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

—

Pila
Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos
Presidente· Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

—

Arreicfes
Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente: Rafael Viñas.
Secretario; Francisco P. Millan, Pedro Lan-

—

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

—

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

—

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

—

Monte
Presidente; P o M. Lopez
Vice-Presiden ardo Kelly
Secretarios; José M. mez, Federico Gomez

—

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero; Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

—

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila

—

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comtité en los Departamentos de Campaña ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:

Coronel D. Carlos Brizuela·
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.

Vic Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero
D. Lorenzo A. Blanco.

Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.

C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

—

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos
Vice-Presidente; Ambrosío Olmos
Secretario: Julian Games

—

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

—

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouqnet

—

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

—

Campaña

Comité electoral de San Isidro
Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

—

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez, Federico Maza

—

Pilar
Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

—

Giles
Presidonte; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

—

Ajó
Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

—

Cármen de Areco
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

—

9 de Julio
Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

—

Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

—

Magdalena
Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

—

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

—

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

—

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

—

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gorordo
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, Jose Torinni, Abel Maye.

—

San Martin
Presidente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

—

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion
Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan:
Tesorero; Adolfo Bunge.

Lujan
Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cat
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noroña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva·

Lo que pongo en conocimiento por encargado r. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.

Francisco Vicente Bustos.

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente
José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L. Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

—

Juventud de Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Chivilcoy
Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Puez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.

—

Zárate
Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Calderon de lar Barca.

Dolores
Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Diversiones públicas

TEATRO DE FLORES

GRANDES

BAILES DE MASCARAS

El Sábado 14, Domingo 15, Lúnes 16 y Mártes 17 de Carnaval, darán principio á las 11 de la noche y terminarán á las 4 de la mañana.

NOTA—Para dar esplendor á estos bailes el teatro estará adornado á doc.

Los tramways saldrán de la plaza Victoria á Flores hasta las 12 de la noche y al terminar los bailes un tren de Ferro-Carril.

No olvidarse que durante los dias de Carnaval estará este pueblo adornado con motivo del corso carnavalezco.

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y scuento.

á libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abono por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7½ y se reciba en los descuentos el 9½.

Depósitos comerciales
Se abona el............ 2 p.% anual

Préstamo á artesanos
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............................. 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito
Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000
DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente 15 p% anual:
Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdees, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amsordam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales de „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
Se dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóntres, del National Bank en Irlanda y de los oaoro dgentes, cartas de crédito pagaderas en esta csmo baio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho los bienes quedados por fallecimiento de los conyuguez Doña Juana Gadea y Don José Reyes Toranza, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 2 de 1873—**Gregorio Ruiz. Escribano Público Secretario.**
F10-30p.

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo se hace saber D, Pedro A. Duval la siguiente providencia recaida en el espediente seguido por D. José Pogge por cobro de pesos.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1874.

Autos para sentencia debiendo notficarse esta provindencia al demandado por medio edictos durante diez dias.—Pardo—Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**José Ignacio Robles.**
f12-10p.

—

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el termino de seis dias á Guillerme Parodi, para que comparesca ante el juzgado de su señoria y oficina del que firma á hacer la chancelacion de una hipoteca que tiene en una casa de D. Martíniano Rodriguez bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Buenos Aires, Febrero 7 de 1874—**Mariano Andrade** oficina Defensa 74 3er piso.
f12 6p.

—

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Roque E. Correa, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes pertenecientes á los profugos D. Vicente Galleti y D. Pascual Boque para que en el término de treinta dias comparezcan, por la Oficina del suscrito, á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Lomas de Zamora Febrero 9 de 1874.—**Augusto Espinosa**, Escribanu Público.
F11 30p.

—

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bonifacio Basualto y Da. Tadea Cabral, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 9 de 1874.
F11 30p.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de 3 dias, á los conyuges D. Manuel Fuentes y Da. Sebastiana Fuentes ó sus herederos, para que comparezcan á la oficina del infrascripto á presenciar el cotejo del testimonio que ha solicitado D. Filomena Maza de un titulo perteneciente á dicha señora, de un terreno calle Parque No. 442, que perteneció y fueron los otorgantes los citados conyuges bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 10 de 1874.—**Gregorio V. Carballo.**
F11 3p.

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Salvador Maria del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias, á D. Jacinto Febres, de Robrira, para que comparezca ante el Jusgada de su señoria y oficina del que firma á estar á derecho en los autos que le ha promovido los Señores Challe y Puy contra él sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Oficina Defensa 74 3er. patio.—Buenos Aires Febrero 9 de 1873.—**Mariano Andrade.**
e10-6p.

—

Por maudato del Sr. Juez de 1.ª Instancia on lo civel Dr. D. Wenceslao Pacheco, se hace saber por término de seis dias á D. Toribio Baldovinos y D. Francisco Morel que en el espediente seguido para la legalizacion de la memoria testamentaria de D. Toribi Baldovinos, su señoria con fecha seís del presente mes ha dictado la siguiente providencia:—Autos''—Lo que se le hace saber á los fines que les convenga.--Buenos Aires,

Febrero 9 de 1872.--G. V. Carballo. f10-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Weoceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á D. Gabriel Vasquez á fin de que dentro del término de 15 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á etsar á derecho en el espediente que sigue su esposa Da. Vicenta Albinas Labrea, sobre venia para conferir un poder. Buenos Aires, Febrero 9 de 1874. **Clodomiro Gallardo.**
F10 15p.

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto, se cite, llame y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Caprile de Onetto, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires, Febrero de 1874 —**Miguel Repetto.**
F10-30p

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por treinta dias á los bienes quedadoa por fallecimiento de D. Erancisco Oteroya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.
F· 10 30p.

Antídoto

CONTRA EL CÓLERA

Del Dr. D'Haucourt.

Este antídoto es el mas recomendado pues ha sido descubierto en el Asia y esperimentado en la Africa portugesa Angola L. Ehomé Leande donde el flajelo se ciérne con mas rigos, La personas que lo han tomado son saluadas de este flajelo.

Se vende en la calle de Parque núm 45 donde recibe consultas de las 3½ á las 6 de la tarde.
617 5-30 p v 5f.

!Dinero!

¡Dinero!

¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. e 1.o pm.

Se compra toda clase de libros en español, inglés, portugués, aleman

taliane, latin, griego etc- Potosí 103.
e 25-3 d.

GRAN

Guia general

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

Lo mas completo que existe

Todas las direcciones de este pais

Indispensable al comercio

Datos de mucha importancia para todos

Unico punto donde se vende: calle San Martin 67 (altos.)

Precio muy insignificante

NOTA—Como ha comprado algunos ejemplares el gerente del diario "La República," cumplimos con decir igualmente en la calle Belgrano 126.

REMATES

MANUEL P. MEDRANO

JUDICIAL

En S. Fernando

De una linda casa

En la calle

DE AYACUCHO Núm. 15

DONDE ESTARA

LA BANDERA

El 15 de Febrero á las tres de la tarde en punto se prosedera al remate, á lo queden y sin retirar oferta porbaja que sea, por órdeu del Sr. Jues de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, perteneciente à la Sra. Da. Luciana Castillo de Boada y ejecutada por el Dr. D. Macario Torres, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 15 varas de frente al Sud Este por 50 de fondo, con 6 granpes piezas, cocina y demas oficinas.

Puntualidad en la hora es la ùnica recomendacion que hago, pues se vendera aunque sea por un peso. Los in teresados que gusten ver los titulos que son inmejorables pueden pasar por la Secretaria al cargo del Escribano D. Mariano Andrade en la calle Defensa núm. 74 en 3° Patio quien se los pondrá de mifiesto.

P. Escalante

De muebles etc.

En el Salon de nuestra casa San-Martin Núm. 154.

El Miercoles 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de muebles y otros articulos cuyo detalle es como sigue:

Un juego muebles para sala, un piano perpendicular escelentes noces, otro id pierna cabran Sobresalientes noces, otros muebles para salas y ante salas, roperos con y sin espejo, comodas, Labatorios, camas, diferentes clases de Sillas, Sofaes, otros muebles para dormitorios, apasadores, mesas de comedor, é infinidad de muebles para distintos departamentos de casas de familias.

Al mismo tiempo venderemos un cajon objetos para carnaval.

Por los mismos

ASOMBROSA REALIDAD

PARA PADRES DE FAMILIA

Para el que se quiera

ASEGURARSE DE FORTUNA

EN UNA PALABRA

PARA TODOS

En venta particular

En nuestra casa Bolivar núm. 76

¡ATENCION!

Magnificos terrenos situados á 15 cuadras de la Estacion Temperley al Este.

El terreno mas dominante de todo Lomas de 10, 20 30, 40, 50 voras de frente. por 150 de fondo y otros de 150 de trente, por 232 de fondo.

A razon de 12 reales es la vara cuadrada.

Y pagaderos á plazos comodos como quieran los compradores. Estos terrenos linda con grandes edificios, como los señores Bello Molina, Correa Shultz, y otros.

Pueden los compradores hacerse de un lindo terreno ya sea para casa de campo quintas, fábricas, chacras para cualquier destino.

Hay lote para todo lo que se quiera!

NOTA—Estamos seguros que en pocos dias volara todo asi pues pedimos á los interesados pasen por nuestra casa lo mas pronto posible, para ver planos ó informarse bien de todo lo que ofresemos en venta.

Por los mismos

¡DE LOS HERMOSOS

CAMPOS DEL SUD

CON NUEVE POBLACIONES

UTILES Y HACIENDAS

Del gran Establecimiento

Los Nogales

Perteneciente al señor don Juan Brown Macwell, antes del señor don Tomás Gowland

Situado en la parte mas linda del Partido de—

RANCHOS

como á 30 cuadras de la Estacion

Campo flor

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

son todas cria fina

Venderemos todo en detalle en el mismo

ESTABLECIMIENTO

AL MEJOR POSTOR

Y AL

CONTADO

Daré principio á la venta del mencionado establecimiento, con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra, todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc, etc, dos departamentos para peones, estos techos de ripia, ponte.

varas galpon para carneros finos, que mide 60 y tec de largo por 16 de ancho, todo de material Siho de ripia.

,zeogue 16 cuadras alambrado en las que hay 4 de alfafar, 3 id montes de nogales y paraisos, frutas etc y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de ranchos cada uno con su corral, ienzos de madera, bebidas etc. y es cada uno epartido las haciendas.

Hacienda lan

10,000 ovejas mestizas finas, 10 carneros padres sangre pura Negreti y Ramboullet, Lizesterz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna

500 cabezas ganado vacuno mestizo talquino.

Yeguarizo

50 á 60 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale á las 8 y 5 de la Estacion Lima y á las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir á los Srs. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con un buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficientes para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para el recibo de lo que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia el remate. puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 154, donde les daremos carta órden; y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los Sres dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto que la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas se hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perdor la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 154.
e16 vf9

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que compraránal mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos

Núm 5595

Judicial

De todas las existencias del Café, calle del Cerrito 168.

Ejecucion contra Domingo Fracinetti.
El Viérnes 13 del corriente á las 12 del dia.
Al contado y sin retirar lote, muebles bebidas, y útiles de la casa. Por mas pormenores, Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5593

JUDICIAL

EN MORON

MUY LINDO TERRENO

Y CENTRALISIMO

CONTIGUO A LA ESTACION

El terreno se compone de 100 varas de frente al Norte, por 70 de fondo al Sud, calle de Rivadavia entre Branzen y 25 de Mayo, se venderá fraccionada ó en un solo lote.

Tasacion ps. 2000 $ vara de frente 2¦3 partes ps. 1332, vale 4000.

De órden del Sr. Juez, doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Alejo Santos de Latorre.

EL DOMINGO 1°

De Marzo

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Realizamos la venta de un buen terreno, y como se vé está central y tasado sumamente bajo.

Por planos y otros informes á nuestra casa de remtes y comisiones, Bolivar núm. 76.

Por los mismos

Núm. 5594.

Judicial

Importantísimo

Como para hacer buen negocio

FIJARSE

Una casa perfectamente edificada, nueva, flamante, formando esquina en 13 varas 50 cent. á la calle de Venezuela, por 17 varas 50 cent. á la de Pichincha, 6 lindas piezas, pisos de madera y baldozas, maderas duras y todo en perfecto estado como para obtener una buena renta.

La tasacion y base de venta son: ps. 96,000 m[c., en ladrillo hay mas de 50,00fi.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 15 del corriente

A la 1 en punto

Realizaremos la venta de esta linda esquina dreviniendo que se ha hecho una rebaja de ps.

100,000 m[c., oara dar facilidad á su venta, Por pedido de los interesados, así pues el que no asista á este remate creo no asistirá á ninguno.

No habrá ganga igual.

Por otros informes á nuestra casa de remates y comisiones, Bolivar 76.

Por los mismos

EN EL PATIO

DE NUESTRA CASA CALLE BOLIVAR 76

Remate semanal

Carro y caballos,
Bancos de escuela,
20 cajones fósforos de cera,
Un dockar nuevo,
Cuadros al ó leo,
Toldos de patio,
Casimires y merinos,
Existencia de un café,
50 puertas y ventanas nuevas.

El miércoles 11 de Febrero á las 12 del dia se pondra á venderse, al mas alto precio y de contado.

NOTA:—No admitimos artículos para vender á precio fijo, se adelanta dínero por los que quieran vender.

Al mismo tiempo

Algunos pájares de Australia y la Gran China.

Núm. 5591.

EN MORON

DE UNA CASA

ESQUINA

A tres cuadras de la Estacion

AL OESTE

SOBRE LA VIA

Y una doblando

AL NORTE

AL MAS ALTO PRECIO

De orden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 1° de Marzo á las 2 de la tarde Ejecucion contra D. Benedito Angelo y dice la obligacion: "Al mejor postor y sin mas tasacion ni tramite alguno, pues renuncia terminante á todo lo lo que determine la ley del juicio ejecutivo y demas que le favorezca.

Que tal pues

A COMPRAR

PICHINCHA

El terreno se compone de 45 varas de frente á la Calle constitucion y 40 á la otra, Rauch y á otro costado 58 id.

Edificio!—Esquina trastienda con armazon, 6 piezas mas de material, todo casi nuevo, pozo, cocina, letrina.

Pues caballeros, no faltar á este remate que pocas veces se proporciona una venta con estas condiciones en pueblos como el de Moron, puede verse todos los dias.

Escrituras corrientes, por mas pormenores al Escritorio Bolivar 76.

Por los mismos

Núm. 5592.

¡En Moron!

Judicial

Terreno formando esquina, frente al edificio del remate núm. 5591. De órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez.

AL MAS

ALTO PRECIO

37 varas de frente

59 á la otra y 70 varas

En las mismas condiciones que el anterior y dividido en lotes. El Domingo 1°. de Marzo á las 2 de la tarde á una ejecucion contra don Benedicto Angelo.

No faltar tampoco á este remate

Seccion Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber à D. Juan Labourdette, el auto recaido en el espediente que contra él y D. Francisco Martinez sigue D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres, el cual dice así.—"Buenos Aires, Enero 29 de 1874--Por lo que resulta del precedente certificado y de acuerdo con lo pedido á f33, se declara rebelde á D. Juan Labourdette debiendo entenderse las ulteriores providencias con los estrados del Juzgado y hágaselo saber la presente por edictos y términos de tres dias, sino pudiese ser notificado en persona--García Fernandez.''--Buenos Aires, Euero 29 de 1874--**Juan E. Coronado.**
E 30 v2

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se hace saber á D. Juan Cruz Hormaoche comparesca por la oficina del infrascripto dentro del término de tres dias á efecto de hacer una manifestacion en los autos promovidos por don Juan A. Wilches contra Dª. Juana Natividad Morales de Otazú por cobro de bienes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1873. —*Julian Byron.*—Secretario.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Paul Daugat, à efecto de que comparezca al el Juzgado de Paz de Monserrat, del perentorio término de diez dias de la fecha, á contestar la demanda que le ha interpuesto D. Juan Lartigue, sobre desalojo y cobro de alquileres, de la casa que ocupa calle de Potosí núm. 460, bajo apercibimiento que si no comparece se siguirá la causa en su reveldia y le deparará el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires Febrero 6 de 1874 —Juez de Paz—**Felipe Zamorano.**
e8-10

—

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber á D. Francisco San Martin, que habiendose presentado por la Secretaria del que suscribe, D. Guillermo Guigliente pidiendo la posecion do un terreno valdio que en sociedad con D. José Corote y D. Mariano Ranos compraron á dicho San Martin en Noviembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro ante el Escribano D. Mariano Cabrál el Juzgado ha ordenado se exivan los titulos que acrediten la propiedad invocada con citasion de aquel —Buenos Aires Febrero 5 de 1874—**Faustino Miñones.**
67-3p

—

Por disposicion del señor Jnez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados y por muerte de D. Jacinto Otero ya sean como herederos ó acreedores para que sen el término de reinta dias de la fecha comparezcan ante el Juzgado de su señoria y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Bueuos Aires, Enero 24 de 1874 **Manuel Llams Olivera**
e29-o30

—

Por dispocision del señor Juez de Comercio Doctor Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formando á Don Juan Me Riviere que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Teodoro Sommer los títulos s justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1567 del mismo Códigc, no se pueden hacer pagos ni entregas leefectos al fallecido so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene átodas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hogan manifestacion de ellos por escrito al señor Juez Comisario Don Angel Blaye en la intelijencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Enero 29 de 1874—**Angel Julio Blanco**—Perú 120.
e6-8p.

—

Se hace saber por el término de 8 dias, á todos los acreedores de la testamentaria de D. Pedro Bertiller, que habiendo presentádose en el espediente seguido por D. Juan Caviglia contra la citada testamentaria sobre cobro hipotecario de pesos, escrito siguiente 'Buenos Aires, Octubre 6 de 1873'' Señor Juez de 1ª Instancia Dalmiro Alsina, en representacion de D. Gaviglia, en el espediente ejecutivo seguido contra la testamentaria de D. Pedro Bertiller, á vd como mas haya lugar digo:--Que habiendosé practicado ya por el actuario la liquidacion ordenada por Vs. en el auto f24 vuelta, y aceptada por los interesados; se ha de servir el Juzgado prestarle su aprobacion. El precio de venta de la finca ejecutada que fué de setenta y seis mil pesos m[c (76,000) fué depositado en el Banco de la Provincia, y se halla reducido hoy á setenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y siete pesos m[c por el pago hecho del derecho de pregoneria, de mil ciento cuarenta y tres pesos m[c f104 vuelta. Segun la liquidacion practicada de honorarios, costos y costas, estas han ascendido á la suma de trece mil trecientos treinta y siete pesos mlc 13, 337, que deben deducirse de la existencia actual en el Banco de la Provincia, igual á $ 74,857. De modo que deducidos dichos 13,337 Resta la suma liquida de pesos 61,520. (setenta y un mil quinientos veinte pesos m[c) como segun el referido auto del Juzgado, deben entregarse al actor Caviglia la mitad remanente líquido del precio de la finca ejecutada, deducidas los honorarios costos y costas, y ese remanente es de 61, 520 $ m/c, su mitad que corresponde á Caviglia, es de treinta mil setecientos sesenta pesos m/c 30,730. Como representante de este y del Dr. Pirán, su anterior apoderado, con poderes bastantes para *percibir* que he acompañado y corren en autos, debo hacer presente á usted á fin de evilar trámites, que en la liquidacion de honorarios y costas figuran las siguientes sumas que debo tambien percibir po papel sellado, parte de Caviglia 254; $ honorarios del Dr. Parán 200 ps. honorarios mios 300 pesos total 754 pesos setecientos cincuenta y cuatro pesos m/c que unidos á la suma de treinta mil setecientos sesenta pesos que deben entregarse á Caviglia por cuenta del capital é intereses, forman un total de treinta y un mil quinientos catorce pesos m/c 31, 514; por cuya suma pido á Vs. se sirva ordenar se libre oficio al Banco de la Provincia para que me sea entregada, con intervencion del actuario. Por tanto á VS. suplico se digne proceder en todo como solicita que es justicia. Sr. Dalmiro Alsina el señor Juez de Primera Instancia en lo civil, proveyó lo siguiente "Buenos Aires Octubre 15 de 1883. Atento lo que se espresó dejasé sin efecto la providencia f143 vuelta que ordena la verificacion de la liquidacion que se hace en el escrito foja. 142 y en su consecuencia, manifiesten todos los interesados en la liquidacion f. 139, si estan ó no conformes con lo que pide en el estado escrito f142 del acredor Caviglia, y vuelva al despacho, Garcia Fernandez'' Lo que se les notifica por medio de presen edicto, para que comparezcan dentro del plazo de seis dias á deducir sus acciones en enforma; bajo á percibimiento de ordenarse la entrega solicitada.

Buenos Aires, Enero 30 de 1874—**Natalio A. Ponce**—Escribano público.
e6-8 p.

Juzgado de Paz de san Nicoolas de Bari—Por el presente se cita á Doña Maria Balsac á fin de que dentro del término de tres dias se presente en este juzgado á enterarse de la cuenta de venta de los muebles de su pertenencia que han sido vendidos en remate publico por demanda ejecutiva seguida por Eugenio Soria bajo apercibimiento de darse por aprobada dicha cuenta.—Buenos Aires Febrero 5 de 1874.—**Federico Iriarte** Juez de Paz.
e6-24

—

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Jorge Echeverria se cita llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la publicacion del presente, á Doña Dorotea Barrionuevo á efecto de que comparezca por ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo á tomar la intervencion que le corresponda en la testamentaria de Doña Luisa Sorna bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.--Buenos Aires 6 de Febrero 1874.--**Maximo Lusuriaga.**--Escribano publico.
e6-15p

—

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Eulojio Blanco se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. Juan Nasspleda que el estado de graduacion presentado por el síndic se halla depositado en la oficina del infrascripto por el término de 15 dias á fin de poder ser inspeccionado por quienes le interese--Buenos Aires, Octubre 11 de 1873--**Juan Gonzalez**
e 6-15 p

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto que se cite á D. Miguel Fontane por medio del presente y por el término de tres dias á fin de que comparezca á estar á derecho en los autos qne sigue en representacion de D. Juan Requida y otras contratas contra los señores Alberg y Richberg, por cobro y deberes á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldia--Buenos Aires Noviembre 17 de 1873--**Manuel Lacasa.**
e 6-2p.

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Salvador Maria de Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Alejo Céspedes y su hija Julia Céspedes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 29 de 1874

Gregorio Ruiz
Escribano Publico y secretaoio—Defensa 72.— e31 p 30

Herederos ó acreedores de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacalugan.

El señor Juez de primera Instancia Dr. D. Aurelio Prado, ha dispuesto se cita llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Sanguinetti y de Da. Catalina Sacaluga, para que en en el término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que firma á deducir sus acciones bajo el apercibimiento que hubiere lugar.--Buenos Aires Enero 27 de 1874 --**Nemecio Sanoletti.**
e29-30p

Por disposicion del señor Jue de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á D. Francisco Martinez, el auto recaido en el espediente seguido contra él y D. Juan Labourdette, por D. Federico Garrigós sobre rescicion de un contrato y cobro de alquileres,--el cual dice así: Buenos Aires, Enero 19 de 1874-- Por lo que resulta del precedente certificado del autuario y de acuerdo con lo pedido á f28, declara rebelde á D. Francisco Martinez, debiendo entenderse las alteriores providencias con los Estrados del Juzgado, y hágasele saber la presente por edictos y término de tres dias, en dos diarios, sino pudiese ser notificado en persona--Garcia Fernandez--Buenos Aires, Enero 28 de 1874 —**Juan E. Coronado.**
e29-3p

Se hace saber á Don Antonio Augusto Villercud, durante cinco dias, la siguiente providencia recaida en nu escrito de D. Pedro Crespo, pidiendo testimonio de la escritura de un terreno ubicado en Barracas al Norte Calle sola, que este compró á aquel el año 1852.—"Enero 18 de 1874 —Teniéndosele por parte y devolviéndole el poder, dése el testimonio con citacion.—Pardo' —Buenos Aires, Enero 29 1874—**L. M. Gonzales.**
Escribano Secretario 5pf31

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Wenceslao Pachco, se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. José Calo, á efeoto de que comparezcan á la sala de despacho de S. S. y oficina á cargo del que suscribe el dia Viernes treco del corriente á la una, con el objeto de tomar en consideracion la solicitud presentada por el Sr. José Calo, promoviendo juicio de espera y quizas proveer lo que coresponda.—Buenos Aires 5 de Febrero de 1874 —Escribano Secretario—**Manuel Llames Oliver** e7-6p-

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Juezes de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1 o de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 12 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de baldo con brocal, 1 pieza sil techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ mje— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $. Se previene que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de ss tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.

Faustino Minones

Por disposicion de [illegible] de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los quo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Mansilla ya como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar, Buenos Aires Noviembre 21 1873.

Manuel Perez Gomar.

E. 10 30p.

Por disposicion de el Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Masia del Carril se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Hidaigo, para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 9 d 1873—**Leandro Garcia**—defensa 74. en 0 130p-

Por disposicion del Señor Juez de Paz Ciudadano D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con desechos á un terreno de Isla situado en el Paraná Guazú aguas arriba márgen izquierda, compuesta su estension de setenta y dos cuadras de frente á este arroyo, por sus fondos hasta los bañados, cuya posecion se encuentra entre la embocadura del Paraná Minit y el arroyo Caravelas Grandes, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término perentorio de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Benito Silva D. Juan Fernandez Ventura, D. Dionisio Meza, D. Antonio Magalhães D. Arsenio Magalhaes y D. Jaime Arrufo el derecho de posecion que de le solicitan como desierto—San Fernando Enero 10 de 1874 **Desiderio Chafuen**—Escribano Público. e 13 p40

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Baldassare ya sean herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Señoria, Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Enero 17 de 1874—Escribano pŭblico—**Federico Mendez.** en 20-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama, y emplaza, por el termino de seis dias á Don Felipe Galban para que comparezca doc si ó apoderado por el Juzgado SS y Secretario del que firma, á estar á derecho en las autas que ha procurrido su esbosa doña Gerónima Micaela Gomez, solicitando su venia marital, bajo apercibimeuto de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 26 de 1874—Secretario—Bolivar 64—**Enrrique A cobendas.**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Recalde ya sen n como herederos ó acreedores, para que en el perentorio termino de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de Su Señoria y oficina de D. Manuel Perez Gomar, que por ausencia momentanea de este autoriza el infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercebimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Enero 21 de 1865.—**Gregorio V. Carballo.**

De órden del señor Juez de 1a. Instancia en o Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, por el término de 30 dias á los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan A. Rossi, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires. Enero 19 1874 **Juan E. Coronado.** e21-30p.r

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyugues D. Romano Lejas y Da. Maria D. Valmaceda para que en el perentorio término de trenta dias contados desde la fecha comparezcan ante este Juzgado á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acredores, bajo apercibimento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 21 de 1874.—**José Higinio Solveyra.**

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Perez Gomar.

Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.

530 e 603p v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor don Amancio Pardo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Carlos Harrat ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante SS. dentro del término de treinta dias contados desde la fecha por conducta del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Enero 19 de 1874. **José Ignacio Robles.** Defensa 70, segundo patio. e21-30p-

Se hace saber á D. Francisco Rodriguez, comparezca dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano infrascrito—Calle de la Defensa núm. 74—á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Javier Comensoro sobre denuncia de alva nueva bajo percibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Enero 16 de 1873—**Nasario Ponce**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y enplaza á las que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Dª. Maria Echenagucia, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe calle de la Defensa núm. 74 á deducir sus acciones; bajo apercibimento—Buenos Aires Enero 23 de 1874.—**Bartolomé Martin.** e30-30p

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimient de Doña Celina Dula, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98. á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

Se cita por el término de 30 dias conta os desde esta publicacion y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugues D. Felia Benito Borda y y Da. Cirila Molina que sea en el caracter de herederos ó acredores para Que dentro del esprosado término comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimentó de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Enero 15 pe 1874—**Mrnuel A. Victorica**—Escribano Secretario. en 17-30

Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los quo se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Felipe Cardoso, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Enero 24 de 1874.—**José Higinio Solveyra.** e27-30p

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justino Bougeran, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su juzgado y por intermedio del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Enero 19 de 1874.

Manuel Victorica.

e20 30p Escribano Secretario.

Por el presente y por mandatu del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luid Belaulegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Jacinta Fresco, ya sea como herederos ó acredores, para que dentro del término de 30 dias cantados desde esta público conprescan por ante su Juzgado y oprimia del Secretario que suscribe á de efecto dedudir las acciones que tuvieron; bajo apercibimiento delo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 25 de 1873—**Manuel A. Victorica**—Escribano Secretario. en 13 30p

Por disposicion del señor Juez de Paz de este Partido Dr. D. Mariano J. Erezcano se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedudos por fallecimiento de D. Jaan Pedro Frutos, ya sea como herederos ó acredores para quo en el perentorio término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á este Juzgado por la Oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en formp, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Villa de Lujan, Enero 15 de 1874—Escribano Secreta io—**Juan M. Jordan.** 30p

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Vicondo é Irasclay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones enforma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.

Buenos Aires Diciembre 3 1873—**Manuel Namierca**—Escribano Secretario

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D Amancio Pardo, se hacen saber á los acreedores de la testamentaria de D. Nicasio Rodrigez, se ha dictado el anto del tenor siguiente: Atento lo espuesto en el incidente certificado, nómbrase síndico de este concurso al Dr. D. Cledomiro Cordoro, á quien previa su defectacion ante el ectnario, se le pasarán los autos para que él pida lo que corresponda, y hágase saber por edictos en dos periodicos durante diez dias este nombramiento **Pardo**—Buenos Aires Enero 22 de 1864—**Faustino Miñones.** e28-10p

Avisos no cumplidos

Al Comercio y al búblico

Todo el que tenga cuenta alguna contra mi casa de negocio calle de Moreno núm 14 y 16 hasta el 31 de Diciembre de 1873, se presentará en el término de tres diaspara serle abonado los cuales no se entenderá reclama alguno; al mismo tiempo suplica á los que me sean deudores se sirvan arreglar sus cuentas.

Buenos Aires Enero de 1874

José Ignacio Dominguez

CAMPOS EN LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
PREVENCION

Los abajo firmados, como herederos de D. Manuel Freyre, declaramos, que, protestamos y no reconocemos venta ó contrato hecho sin nuestro consentimiento, de los campos llamados "Rincon del Espinillo" en la República Oriental del Uruguay.

Buenos Aires, Enero de 1874.

José Fuentes.
Isabel Fuentes.
Dolores Blanco de Kelly.
Cármen Blanco.
Abraham Blanco.
Rosa Fuentes.
Rafael S. Fuentes.
Mercedes Fuentes.
Juana Fuentes.
e16 20 Lorenzo Fuentes.

LA PROBIDAD
COMPAÑIA ARGENTINA
SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el Juéves 22 del corriente á la una de la tarde; previniéndose que de conformidad con el articulo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Enero 14 de 1874.

Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion
Ventura Cardenas.
Director general

A LOS SUSCRITORES DE LA Guia general DEL COMERCIO

Debiendo salir infaliblemente esta publicacion el Lúnes 26 del corriente y siendo numerosos los suscritores de ella, como asi mismo no pudiéndose repartir los ejemplares suscritos sino en 4 ó 5 dias por lo menos, aunque hay bastantes empleados que se ocupan en ella, rogamos á nuestros favorecedores tengan á bien mandarla buscar á la calle San Martin, 67 (altos,) si es que no quieren recibirla con algun atraso.

La Empresa.

A Don Juan Gaitan

[illegible] por mi casa de é socio calle de Tucuman núm. 408, á dar cuent e lo que has cobrado de las cuentas que le entregu Para el efecto, por ochos dias.

Santiago Sambucetty.
E. 15 p 8.

Para Bailes

Se ofrece para tocar al piano solo ó aterceto Ocurrir Cuyo 463 á todas horas. 14 pub.

Amalia Mármol 2 ts

20 ps, veladas de la quinta 20 ps, biografia de General Argentino D. Juan Lavalle id del Brigadier General D. Miguel E. Soler 20 ps, Potosí 801.

Casa quinta

Por ausentarse del Pais se vende una al Sud de la ciudad y á una hora de canimo, dos cuadras de la Estacion, para tratar, Potosí 162. en 10-6p-

Contra el cólera
Antidoto del Dr. D'Haucourt

Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1[2 hasta las seis de la tarde.
D 20 15 p v 5 e

Billar

Se vende un rico billar de carambolas contodo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regreso los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de San [illegible] núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17 21, 25 y 29. Para Lonjagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencia calle de Suipacha núm. 37, y calle de la Victor 595.
La Empresa.

Novelas cinco ps To-

quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida pu-

blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tratar Peru 141 de dose á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argentina,

por Dominguez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legis-

lacion y jurisprudencia por Escrich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

EL MERCANTIL
Á SUS SUSRITORES

Los rogamos nos hagan saber si se les lleva el diario temprano y con regularidad.
e2 3p v3

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprendelas casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que manden poner avisos pagan á lamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas que necesitando de alguno no tiene mas que consultar este libro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todas clases. Estas dos secciones merecen ser consultadas muy [illegible]damente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, and lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

[illegible]

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman pon[en en] conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren. Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de [illegible] de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianquiroz y Ca.
2233 perm

Jarabe depurativo
EL Dr. GILBERT
MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una dijestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas [illegible] las enfermedades contajiosas (sifilíticas) [illegible] alteradas y ademas los accidentes [illegible] Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers sucitar de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de T[illegible]

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las emfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y además poseo el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1[2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Temple (altos) Número 245.
Los Secretario

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio

Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.

Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

SOCIEDAD HIDRÓFERU
113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Hilnen Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS
Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.

Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p v 22 c

Licor anti-colérico
PREPARADO POR
TORRES Y BARTON
SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

UUUUÉTOO DE DMINISTRALO

A personas mayores se dá una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe ronovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON
Droguistas farmacéuticos
BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo preciso para curar el cólera, y propios a personas que salen al campo. Cloroduna y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis especificos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general. (Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

LA PROBIDAD
COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE REONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen.
Vice id " Wilchem Bertram
Vocales " Juan Lanus
" George T. Nutall
" Martin Berraondo
" José Cayetano Borbon
" Estévan D. Riso
" Javier Arrufó
" José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

MIGUEL BORDENABE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias
Rosa del Sud
Piedras 77

Orden de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias.
Al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23.
Al Tandil por Arenales 9, 19 y 29.
A los Montes Grandes por Mercedes 5, 15 y 25.
Por el Tala 5, 15 y 25.
Al Tuyú y pueblo General Lavalle todos los dias Juéves.
NOTA—La Empresa contrata carruages particulares para todos los puntos del Sud contando con buenos carruages, y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar á su administracion Piedras 77.
La Empresa.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) [illegible] inveteradas y ademas los accidentes que de vitas spenden Paris 31. calle Clery, botica Deslaúriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 88. M. David

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que le haya sido entregado, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.

Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital debera dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $ m/c á favor de la casa de expósitos.

Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 30. Pmte.

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como así mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.

Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1[2.

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE
Cinco Esquinas

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9. 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion
SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	8 30 noche

SALDRAN DE
Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

Plaza Constitucion EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 8, 9 30, 12 50 tarde, 4 3, 6 50, 7 20, 8 15, 9 50

Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 30, 4 30, 5 30, 7 50

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes: á las 7 15 mañana, 8 8, 9 30, 12 50 tarde, 4 3, 6 50, 7 20, 8 15, 9 50

Estacion Lima
Para la salida de los trenes: á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 26, 4 36, 5 36, 8 0, 9 36

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro Carril del Sud, llevarán banderas [illegible] Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 20 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	9-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	9-20 x
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	9-40
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	9-55
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	10-10
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-15
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-20
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-25
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-30
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-40

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	15
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	3-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	40-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
143 ARTES 143
MAGNIFICOS REGALOS

[El] Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografias pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Per

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes el higado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acci[on] del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse asi los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravil[lo]s Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas [e]n general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana l[a]s heridas antiguas, las llagas. los tumores, los cánceres y los males de pierna siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados d amplias instrucciones en españolas relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimient [illegible] Street, Lóndres.